



Refinería de Cartagena

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2021

“Somos el combustible
para un mejor mañana”

Esta es una publicación corporativa de Refinería de Cartagena S.A.S.

TABLA DE CONTENIDO

PAG. 03

MENSAJE DEL PRESIDENTE A GRUPOS DE INTERÉS GRI 102 - 14

01 **Pag. 6** SOBRE ESTE REPORTE

- 1.1 Alcance, Periodo y Cambios Relevantes Pag . 6
- 1.2 Materialidad Pag .6

03 **Pag. 13** DIMENSIÓN CORPORATIVA

- 3.1.Estructura de Propiedad Pag . 13
- 3.2.Gobierno Corporativo Pag . 13
- 3.3.Sistema de Control Interno Pag . 17
- 3.4.Transparencia y Prevención de Riesgos de Cumplimiento (Elemento Material Priorizado) Pag . 18
- 3.5.Ética de Negocios y Cultura de Riesgos Pag . 19
- 3.6.Departamento de Auditoría Interna Pag . 21

05 **Pag. 29** DESEMPEÑO ECONÓMICO

- 5.1.Estrategia Pag . 29
- 5.2.Gestión del Elemento Material Pag . 31
- 5.3 Resultados Financieros Pag . 31
- 5.4.Valor Económico Generado y Distribuido Pag . 32

07 **Pag. 38** DIMENSIÓN OPERACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

- 7.1 Seguridad de Procesos y Seguridad Industrial Pag . 38

02 **Pag. 9** SOBRE REFINERÍA DE CARTAGENA

- 2.1 Refinería de CartagenaPag . 9 en Cifras
- 2.2 La Operación Pag . 9
- 2.3 Portafolio y Mercados Pag . 11

04 **Pag. 23** DIMENSIÓN DE SOSTENIBILIDAD

- 4.1.Grupos de Interés Pag . 23
- 4.2.Análisis de Materialidad Pag . 23
- 4.3.Sostenibilidad Pag . 24
- 4.4.Desarrollo Local Pag . 24
- 4.5.Aliados Pag . 27
- 4.6.Afiliados Pag . 27

06 **Pag. 34** DIMENSIÓN SOCIAL

- 6.1.Estructura Organizacional Pag . 34
- 6.2.Gestión del Talento Pag . 34
- 6.3.Formación y Desarrollo Pag . 35
- 6.4.Gestión de Proveedores Pag . 36
- 6.5.Contratación Mano de Obra Local Pag . 36

08 **Pag. 41** DIMENSIÓN AMBIENTAL

- 8.1.Cambio Climático y Calidad del Aire Pag . 41
- 8.2.Gestión Integral del Agua Pag . 42
- 8.3.Economía Circular - Gestión Integral de Residuos Pag . 43
- 8.4.Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Pag . 44
- 8.5.Cumplimiento Legal Pag . 44



MENSAJE DE PRESIDENTE

A GRUPOS DE INTERÉS GRI 102 – 14



Colombia vivió en 2021 uno año dinámico y retador, que se reflejó en un crecimiento del 10,6% del Producto Interno Bruto (PIB). Refinería de Cartagena S.A.S. (en adelante “Refinería de Cartagena” o la “Sociedad”) fue protagonista en el impulso a la recuperación, luego de las dificultades que generó la emergencia de salud y los confinamientos que frenaron la economía nacional y mundial.

Con la responsabilidad y el compromiso que implica administrar y hacer productivo uno de los activos más importantes de la nación, Refinería de Cartagena consiguió un EBITDA (Ganancias Antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones) de US\$173 millones, el mayor obtenido por la refinería en su historia. Ello se alcanzó gracias a la disciplina y foco en las estrategias de optimización de costos, margen y dieta, en la cual se privilegió la utilización de materia prima local, gracias a que pudimos procesar de manera eficiente crudos pesados.

Dentro de los hitos para destacar de la gestión de 2021 estuvo el avance en 83,45%, en tiempos de pandemia, del proyecto de interconexión de las unidades de crudo de la refinería original, con la de la nueva refinería (IPCC), que tiene como objetivo aumentar la capacidad nominal de carga de 150 KBD a 200 KBD; quiere decir que la refinería de Cartagena producirá más combustibles limpios para la región Caribe, el país y los mercados internacionales.

Otro de los temas retadores que Refinería de Cartagena convirtió en oportunidad fue el de la transición energética, para una industria, que como la de Oil & Gas debe ser proactiva y protagonista, entendiendo que el negocio está cambiando y que el proceso se aceleró con la pandemia del COVID-19. Estos desafíos se canalizaron a través de la estrategia de Sostenibilidad del Grupo Ecopetrol, para dar forma a iniciativas, como el piloto de producción de

Hidrógeno verde, con un electrolizador (equipo que utiliza energía eléctrica para separar las moléculas de hidrógeno y oxígeno presentes en el agua), el cual se alimenta con la energía producida por paneles solares. Hoy el piloto está en plena operación.

Relacionada con esta iniciativa, se desarrolló el proyecto para la producción de energía solar en las instalaciones de la refinería, con un alcance inicial para generar 7,5 Megavatios en 2022, en la primera fase. Y de igual manera, se adelantó el proyecto piloto para mezclar biodiésel con diésel en las unidades de hidrot ratamiento.

La descarbonización, como parte importante de la Sostenibilidad, gestionamos la reducción de Gases Efecto Invernadero (GEI). Para 2021 teníamos una meta de reducción de 23.900 TonCO₂e y cerramos con 34.822 TonCO₂e. Quiere decir que se cumplió la meta de reducción de emisiones de GEI en un 146%. Este logro se alcanzó gracias a iniciativas de cogeneración y programas de eficiencia en control operacional que nos permitieron superar el objetivo.

Otro hito en temas de medio ambiente fue el cumplimiento en 117% de la meta establecida en reutilización y recirculación de agua, una iniciativa que tiene la mayor importancia dentro del propósito de tener unas operaciones más limpias, confiables y sostenibles.

En Refinería de Cartagena consideramos que parte importante de la sostenibilidad pasa por el bienestar y crecimiento de nuestras comunidades, a través de la construcción de relaciones de confianza, que promuevan la prosperidad compartida. Por ello se contrató a través de los aliados el 94% de la mano de obra con personal del área de influencia de la refinería; se hizo contratación de jóvenes (305 entre 18 y 28 años); de personas con discapacidad y personas víctimas

del conflicto armado. También se realizaron esfuerzos en fortalecer las competencias de la comunidad para postularse a vacantes en la refinería, como la formación en la norma NCCR (National Center for Construction Education & Research).

Cabe señalar que durante 2021 la inversión social voluntaria de Refinería de Cartagena fue de COP\$ 3.192 millones, la cual benefició a 29.518 personas de la ciudad de Cartagena. De igual manera, se fortaleció con capacitación a 400 Mipymes en el territorio, con foco en proveedores de la zona industrial y del sector turístico, en línea con la vocación productiva de las personas.

En educación trabajamos en retención escolar y en mejorar los ambientes pedagógicos, para lo cual se entregaron 5.203 kits escolares, así como dotación de equipos y material didáctico. También se trabajó en la formación de docente para la prevención y manejo del COVID-19. De igual manera, aportamos a la reactivación, con la ejecución de obras de infraestructura, como mejoramiento de escuelas, casas de acción comunal, bibliotecas y canchas deportivas, en las que participaron personas de las comunidades. Y no menos importante, se otorgaron becas para la formación profesional de personas de las comunidades.

En términos de protección de nuestros trabajadores, y de acuerdo con el principio de la declaración de cultura del Grupo Ecopetrol, "Primero la Vida, nos cuidamos y cuidamos el planeta", se lograron resultados importantes en vacunación: el 96% de los trabajadores de Refinería de Cartagena recibió el esquema completo de inmunización y este beneficio se extendió a las familias de 14 colaboradores. También se estimuló el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y la responsabilidad para cuidarnos entre todos, dentro de las iniciativas de HSE.

Para 2022 tenemos retos importantes, como la entrada en operación del Proyecto IPCC; asegurar la ejecución de las paradas de planta programadas durante el año, así como el inicio del plan de reconversión a tecnologías limpias para la gestión de vertimientos.

Todo esto con el objetivo de tener una Refinería de Cartagena sostenible, segura, eficiente y disponible que genere valor.

HERMAN GALÁN BARRERA

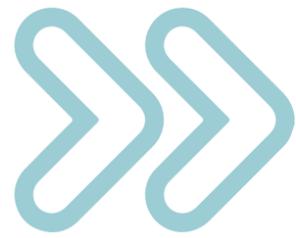
PRESIDENTE

Durante 2021 la inversión social voluntaria de Refinería de Cartagena fue de COP\$ 3.192 millones, la cual benefició a 29.518 personas de la ciudad de Cartagena.





CAPÍTULO 1



SOBRE ESTE REPORTE

1.1 Alcance, periodo y cambios relevantes

GRI 102-1, 102-30, 102-32, 102-45, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-53, 102-54, 102-56

Refinería de Cartagena adoptó la utilización de los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), como eje para la preparación y presentación anual de su Informe de Sostenibilidad. Un ejercicio que responde al interés por facilitar que la información y los indicadores contenidos en él ofrezcan con precisión y consistencia una visión de nuestro desempeño, expresado con medidas y valores usados en el sector de la refinación de hidrocarburos. Adicionalmente, Refinería de Cartagena acoge los Principios Globales de Naciones Unidas que promueven la ejecución de negocios responsables y los reporta en algunos indicadores relacionados con aspectos laborales, ambientales, de derechos humanos y anticorrupción, proponiendo acciones estratégicas con énfasis en colaboración e innovación. Igualmente, reporta en algunos de sus indicadores, el cumplimiento de los diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Informe de Sostenibilidad 2021, siguiendo la línea del Informe correspondiente al período 2020, se encuentra focalizado en los indicadores relacionados con las dimensiones corporativa, económica, social y ambiental de la operación de Refinería de Cartagena, abarcando los aspectos más relevantes del desempeño alcanzado para el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los estándares GRI, opción esencial. Además, este Informe cuenta con la actualización del análisis de materialidad para el año 2021.

El Presidente, previa revisión del equipo directivo de la Sociedad, aprobó el Informe de Sostenibilidad 2021.

El último Informe de Sostenibilidad fue publicado en diciembre de 2021. Cualquier inquietud, consulta o solicitud de información

adicional sobre este reporte, debe ser enviada al correo electrónico secretaria.general@reficar.com.co

“Refinería de Cartagena acoge los Principios Globales de Naciones Unidas que promueven la ejecución de negocios responsables y los reporta en algunos indicadores relacionados con aspectos laborales, ambientales, de derechos humanos y anticorrupción, proponiendo acciones estratégicas con énfasis en colaboración e innovación. Igualmente, reporta en algunos de sus indicadores, el cumplimiento de los diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

1.2 Materialidad

GRI 102-29, 102-44

Refinería de Cartagena actualizó su análisis de materialidad para el ejercicio del año 2021, a través de un proceso exhaustivo de revisión interna, en conjunto con las áreas del equipo directivo, a partir de lo cual, se incluyó en este reporte ya que se trata de aspectos materiales, así como la gestión de los mismos por la Sociedad.

Para lograr ese objetivo, se tomó como base el listado de elementos o asuntos definidos por Ecopetrol para el Grupo, enfocados en asegurar la generación de valor a sus grupos de interés y su



sostenibilidad en el tiempo, y se priorizaron de acuerdo con la evaluación realizada al interior de Refinería de Cartagena, de forma tal que se atendió la estrategia de Grupo con las particularidades propias de la operación de la Sociedad.

Para el Grupo Ecopetrol se definieron 28 elementos materiales clasificados en cuatro categorías: excepcionales, destacados, diferenciados y de cumplimiento. De esos, Ecopetrol priorizó los elementos excepcionales y destacados. Para Refinería de Cartagena, se priorizaron once (11) elementos que se revisaran en este informe.

El análisis de materialidad, bajo los estándares GRI, es un proceso que tiene como objetivo: (i) visibilizar los asuntos claves que permitan enriquecer la estrategia interna de la Sociedad, así como el relacionamiento estratégico con nuestros grupos de interés, y (ii) identificar riesgos, impactos y oportunidades en sostenibilidad que permitan definir estrategias de gestión y monitoreo focalizadas. Para el año 2021, se expidió bajo el estándar GRI 3 "Material Topics 2021".

Los aspectos materiales para Refinería de Cartagena son:



Biodiversidad y servicios ecosistémicos



Cambio climático y calidad del aire



Gestión integral del agua



Economía circular



Seguridad de procesos



Salud ocupacional y seguridad industrial



Desarrollo local



Desempeño económico



Gobierno Corporativo



Transparencia y Prevención de riesgos de cumplimiento



Ética de negocios y cultura de riesgos





CAPÍTULO 2



SOBRE REFINERÍA DE CARTAGENA

2.1 Refinería de Cartagena en cifras

Refinería de Cartagena registró un EBITDA (Ganancias Antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones) por US\$173 millones, el mayor obtenido por la refinería en su historia. Este importante logro lo alcanzamos gracias a la resiliencia y experiencia de un equipo de profesionales comprometidos con nuestros objetivos estratégicos. Para llegar a este resultado, fue necesario implementar iniciativas de optimización de costos, margen y dieta, en la que se priorizó la utilización de crudos locales para la obtención de productos valiosos.

Algunas de las cifras más representativas para la Sociedad son las siguientes:

Tabla No. 1- Cifras

Ingresos Operacionales	US \$4.121 Millones
Margen Bruto de Refinación ("MBR")	\$8,5 USD/B
Resultado Neto	US \$-104,2 Millones
Ebitda	US \$173 Millones

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

2.2 La Operación

GRI 102-1, 102-3, 102-4, 102-7

Refinería de Cartagena es una sociedad comercial organizada bajo la forma de una Sociedad por Acciones Simplificada, que hace parte del Grupo Ecopetrol, en cabeza de Ecopetrol S.A. Se encuentra ubicada en un lugar estratégico del Caribe colombiano, desde donde sirve a los mercados nacional e internacional.

Refinería de Cartagena es hoy un gran complejo industrial y de refinación, vital para la industria y la economía nacional, la seguridad energética del país y la producción de combustibles limpios. Tenemos en operación una refinería con capacidad de carga para 150 mil barriles diarios, de alta conversión, la cual transforma el 97,5% de un barril de crudo en productos valiosos y el 2,5% lo convierte en coque y azufre, que se utilizan en industrias siderúrgicas y de agroquímicos, respectivamente.

Los combustibles que produce Refinería de Cartagena son los más limpios de la historia de Colombia: el diésel de exportación de hasta 10 partes por millón de azufre (ppm), que cumple las más exigentes normas internacionales, y gasolina de entre 80 y 100 ppm de azufre, cuando la norma exige que sea máximo de 300 ppm. En gasolina se hablaba de menos de 50 ppm

En la actualidad, Refinería de Cartagena es un complejo industrial de refinación compuesto por 34 unidades, con un área de 140 hectáreas, el mismo espacio que ocuparían 280 canchas de fútbol juntas, el cual aprovecha mejor los crudos de producción nacional al igual que los internacionales para transformarlos en combustibles y productos limpios y eficientes.

A pesar del efecto mundial que se ha venido dando con la pandemia por COVID-19, aunado a que durante el año 2021 se obtuvo una menor demanda de productos por la situación de orden público del

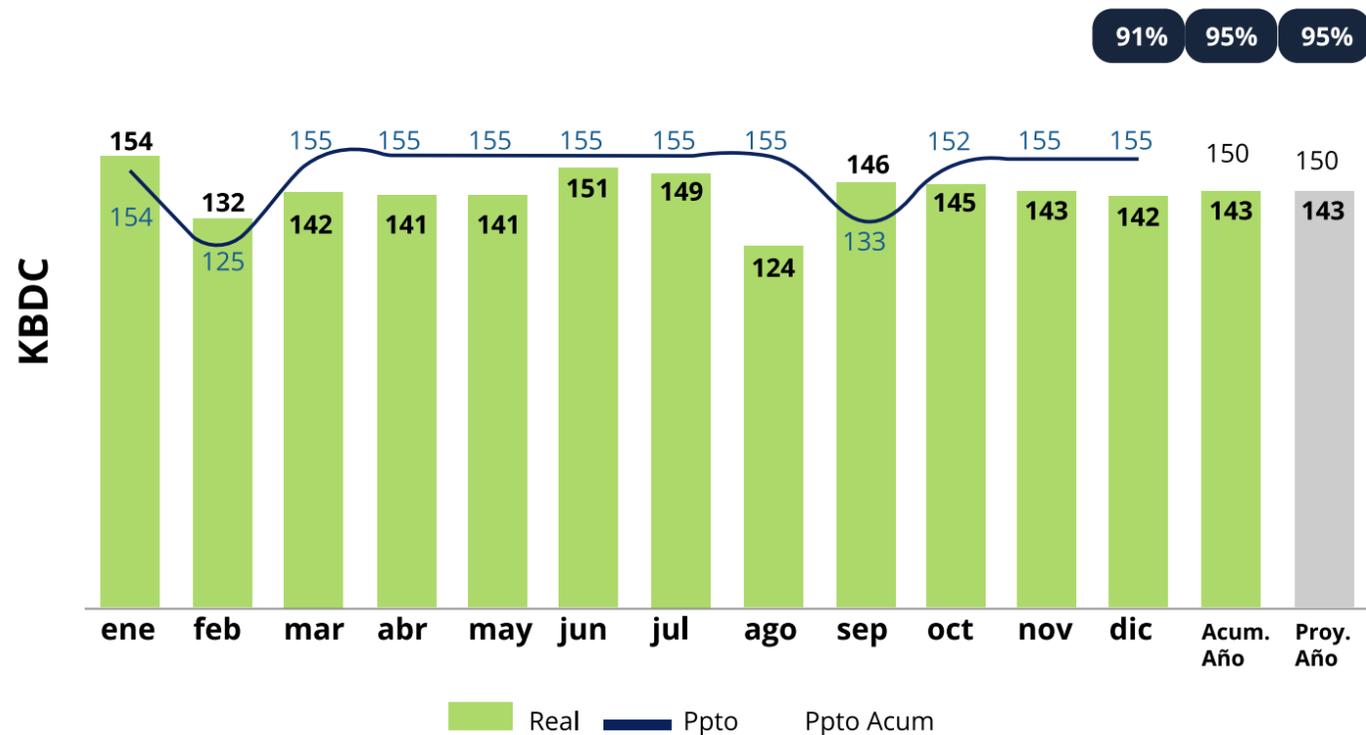
país que impactó en 0,4 US\$/Barril el margen bruto de la Sociedad, el equipo de trabajo de Refinería de Cartagena estableció un Plan Estratégico para asegurar la continuidad de la operación, creándose nuevas oportunidades y estableciendo programas dinámicos de cargas y de productos que se ajustaran al mejor escenario posible, con foco en seguridad, confiabilidad y disponibilidad de plantas para lograr un estado financiero positivo y retador.

En el mes de octubre de 2021 se obtuvo el mayor margen bruto ("MBR") de refinación 17,0 US\$/B (real) vs. 10,5 US\$/B (plan) desde el arranque de la refinería en el año 2015, lo cual significó una fuerte recuperación en el último trimestre del año, pasando de un margen bruto de refinación en enero de \$8,1 USD/B en el primer trimestre a \$13,3 USD/B en el último trimestre del año, por mayores rendimientos de gasolinas y el fortalecimiento de los precios de las gasolinas, destilados medios y petroquímicos (coque).

La situación de entorno país afectó el suministro de crudo liviano nacional (Caño Limón) por daños continuos a la infraestructura del oleoducto Caño Limón - Coveñas, por lo que se estableció una estrategia de adquisición de crudos nacionales y se lograron excelentes negociaciones con las compañías Parex, Emerald y Trafigura. Fue así como el consumo de crudo nacional en la dieta de carga a la refinería fue de 85% vs. 66% (plan), por lo que se alcanzó una carga promedio de 143 KBD de crudo. En el gráfico No. 1, se observan las cargas mensuales efectuadas y en el gráfico No. 2, se presenta la participación de compras de los diversos crudos efectuada para Refinería de Cartagena. La carga promedio de la refinería no depende de si el crudo es nacional o importado.

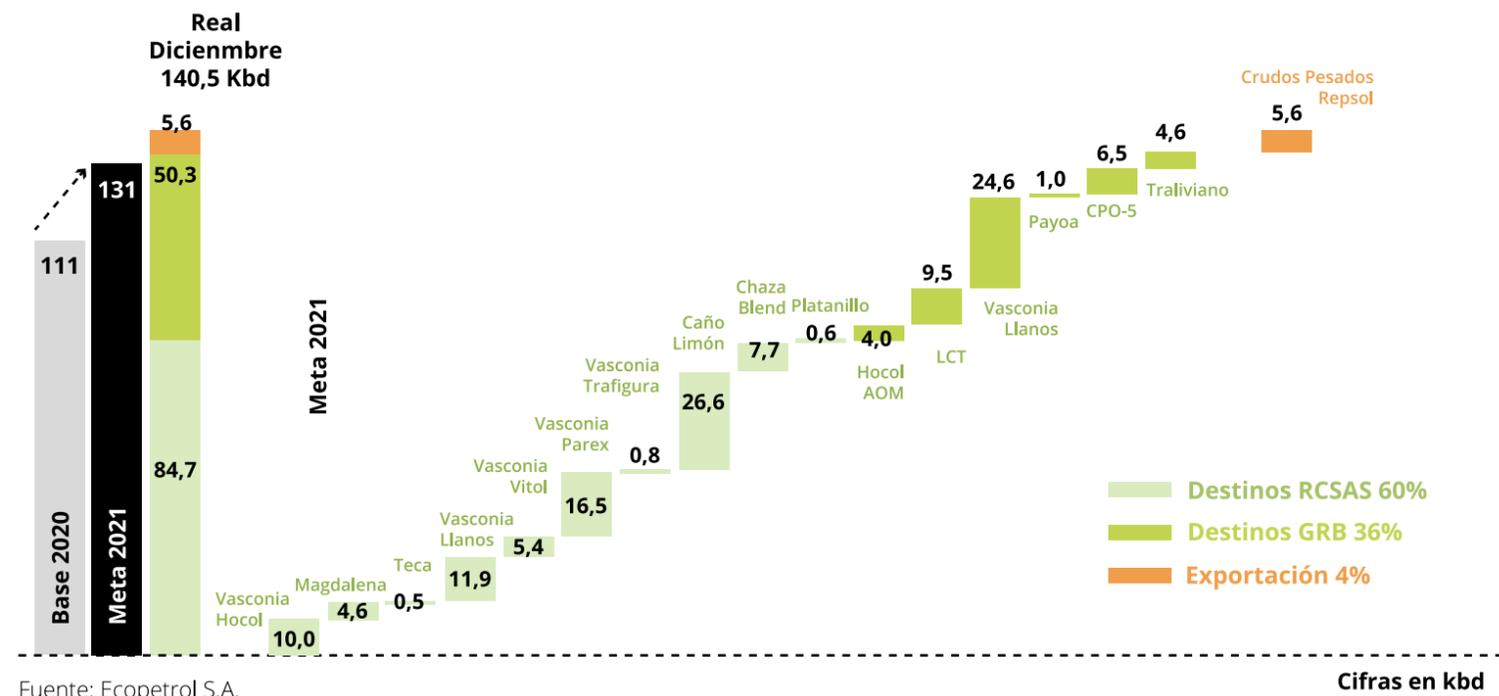


GRÁFICO 1 – CARGAS DE CRUDO MENSUALES REALIZADAS A LA REFINERÍA DE CARTAGENA



Fuente: Ecopetrol S.A.

GRÁFICO 2 – DETALLE DE COMPRAS NACIONALES DE CRUDO EFECTUADAS POR ECOPETROL, 84,7 BD CON DESTINO A LA REFINERÍA DE CARTAGENA



Fuente: Ecopetrol S.A.

Cifras en kbd

Se logró un margen bruto de \$8,5 USD/B real vs. \$8,8 USD/B, apalancados en la implementación de EKONS con beneficios de \$13,3 MUSD superior a lo inicialmente planeado de 3 MUSD y por la optimización de dieta que logró ahorros de \$16,4 MUSD. Por estas acciones se alcanzó el margen bruto de \$8,5 USD/B.



2.3 Portafolio y Mercados

GRI 102-2, 102-6

A continuación, el portafolio de productos de Refinería de Cartagena:



Gasolina Corriente: diseñada para consumo en los vehículos automotores de combustión interna. En Colombia se denomina comercialmente como gasolina corriente. Actualmente se despacha a distribuidores Mayoristas en la zona norte del país.

Gasolina Extra: diseñada para consumo en los vehículos automotores de combustión interna y para la mayoría de los motores en cualquier altitud. En Colombia se le denomina comercialmente como Gasolina Extra. Actualmente se despacha a distribuidores mayoristas en la zona norte del país.

Diésel o ACPM: diseñado para utilizarse en motores Diésel, de uso común en camiones y buses, plantas de generación eléctrica y embarcaciones marinas (para embarcaciones marinas se le conoce como Diésel Marino). Adicionalmente se le conoce como No.2 en el mercado internacional. Su distribución también es a través de los mayoristas en la zona norte del país y se exportan excedentes a la Costa del Golfo y el Caribe.

Jet A-1: está diseñado para utilizarse como combustible para aviones con turbinas tipo propulsión o jet. Se le conoce adicionalmente como Turbocombustible o turbosina. Actualmente se despacha a distribuidores mayoristas en la zona norte del país y se exporta.

Combustoleo o Fuel Oil: es un combustible pesado para hornos, secadores y calderas. También puede utilizarse para calentadores (unidades de calefacción) y en plantas de generación eléctrica. Se despacha bajo las modalidades de entrega por carrotanque, botes y buquetanques.

Nafta Virgen y Nafta de alto Octano: se produce excedentes de Nafta virgen para exportación y nafta de alto octano.



Arotar: producto residual, usado para la elaboración del negro de humo utilizado en la industria de llantas. También puede usarse como parte de la preparación del combustóleo. Se comercializa a nivel nacional.

Azufre: producto que se usa para la vulcanización del caucho, fabricación de algunos tipos de acero y preparación de ácido sulfúrico. Se despacha en forma líquida a granel en carrotanques. Se comercializa en la zona norte de país.

Coque: el coque de petróleo es un combustible sólido de alto poder calorífico que se usa en las industrias cementeras y siderúrgicas, y en algunos casos como materia prima para la fabricación de electrodos en la industria de aluminio.

Propileno: se comercializa directamente a Esenttia para producir polipropileno con el cual se fabrican diferentes accesorios plásticos. Se comercializa en la zona norte del país.



Gas Licuado de Petróleo (GLP): Usado especialmente como combustible doméstico. También puede usarse como combustible en hornos, secadores y calderas. El producto se entrega en estado líquido a las compañías almacenadoras de GLP.

En 2021, la refinería continuó contribuyendo con el abastecimiento del mercado nacional, aportando significativamente a la economía de la región Caribe y del país, mediante el suministro de combustibles limpios, como diésel, gasolinas y jet fuel, los cuales representaron el 83% de sus ventas. De estas ventas, el 70% correspondió al mercado colombiano y el 30% al mercado internacional.

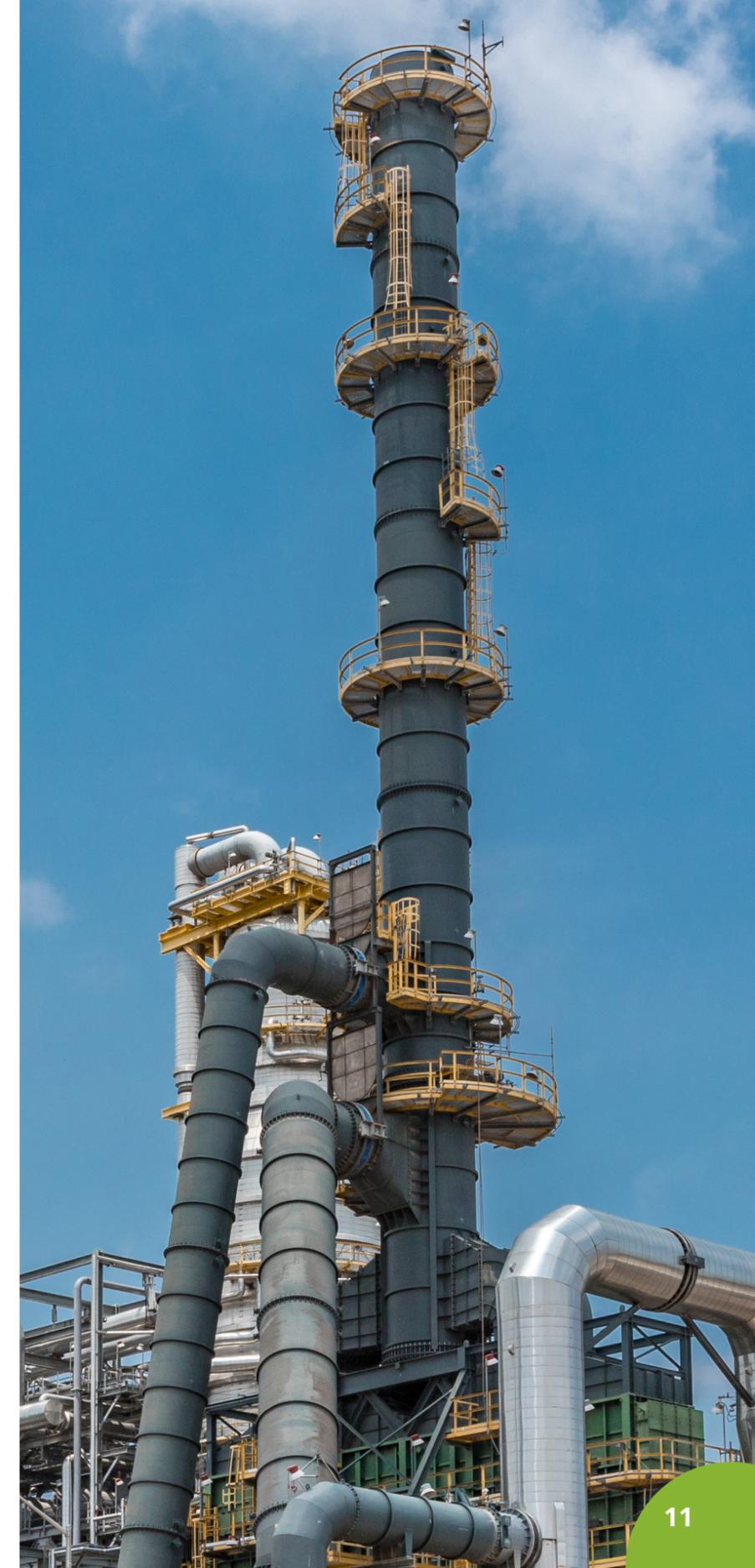
En el caso del mercado doméstico, se destinó 43% del diésel, 100% de la gasolina, 98% del jet fuel y 100% de nafta, del total de combustibles refinados. Cabe anotar que, en el año 2021 la demanda nacional de combustibles se recuperó luego de la afectación de la demanda producto de los confinamientos producidos por la pandemia.

Adicionalmente, se canalizaron las ventas de otros productos como el coque, azufre, GLP, propileno y arotar, los cuales significaron 4,3% del monto total de las ventas anuales. Con relación a los mercados internacionales, 81% correspondió a diésel, que se destinó principalmente a Estados Unidos y el Caribe; 8% fue Coque a China y Sur América; 3% de gasóleo a Estados Unidos y el Caribe y el 3% arotar a el Caribe y Singapur.

Tabla No. 2- Productos Exportados

DIÉSEL	Estados Unidos, Caribe
COQUE	China, Sur América
GASÓLEO	Estados Unidos, Caribe
AROTAR	Caribe, Singapur
FUEL	Estados Unidos, Singapur
JET	Estados Unidos

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.





CAPÍTULO 3



DIMENSIÓN CORPORATIVA

3.1. Estructura de propiedad GRI 102-5

De acuerdo con el libro de Accionistas de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021, la composición accionaria de Refinería de Cartagena era la siguiente:

ACCIONISTAS	ACCIONES	PARTICIPACIÓN
ECOPETROL S.A.	944.182.540	99,3400873%
ANDEAN CHEMICALS LTD.	6.272.168	0,6599123%
ESENTTIA S.A.	1	0,0000001%
ESENTTIA MASTERBATCH LTDA.	1	0,0000001%
ECOPETROL GLOBAL ENERGY S.L.U.	1	0,0000001%
Total	950.454.711	100%

Nota: Esta composición accionaria fue certificada por el revisor fiscal de la Sociedad.

3.2. Gobierno Corporativo

GRI 102-18, 102-19
(Elemento material priorizado)

3.2.1. ¿Por qué es un elemento material? GRI 103-1

El Gobierno Corporativo es el sistema de normas y prácticas que rigen el proceso de toma de decisiones entre los órganos de

gobierno de Refinería de Cartagena, en armonía con lo dispuesto por Ecopetrol como sociedad matriz bajo el modelo de gobierno corporativo del Grupo Ecopetrol.

Por lo anterior, el sistema de Gobierno Corporativo es un pilar relevante para la Sociedad, que busca generar siempre las mejores prácticas en el proceso de toma de decisiones y relacionamiento de los distintos órganos, con foco en la generación de valor.

3.2.2. Gestión del elemento material GRI 103-2

Refinería de Cartagena cuenta con un Código de Buen Gobierno, el cual integra las mejores prácticas corporativas en materia de transparencia, gobernabilidad y control con el fin de generar confianza en los grupos de interés y en el mercado en general. Las mejores prácticas de gobierno corporativo descritas en el referido Código complementan lo establecido en los Estatutos Sociales.

Igualmente, Refinería de Cartagena cuenta con otras herramientas o instrumentos, como el Reglamento de la Junta Directiva y los Reglamentos de los Comités de apoyo a la gestión que realiza la Junta, los cuales establecen las reglas básicas de organización y funcionamiento de estos órganos.

[Click para acceder a los documentos corporativos](#)

3.2.3 Estructura de gobierno

Refinería de Cartagena cuenta con una estructura de gobierno definida, que asegura la adecuada toma de decisiones, control,

rendición de cuentas y generación de valor.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y lo definido en el Código de Buen Gobierno, la estructura de gobierno de Refinería de Cartagena es la siguiente:

GRAFICO 3- ESTRUCTURA DE GOBIERNO



3.2.4. Asamblea General de Accionistas

Es el máximo órgano de dirección y está integrada por sus accionistas. Sus reglas de funcionamiento, reuniones y decisiones se encuentran establecidas en la Ley y en los Estatutos Sociales.

3.2.5. Junta Directiva GRI 102-22, 102-24

Considerando la reforma de los Estatutos Sociales, adoptada por la Asamblea General de Accionistas, el 26 de noviembre de 2021, y de conformidad con el artículo 45, la Junta Directiva está compuesta por cinco (5) miembros principales, sin suplentes.

Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por la Asamblea para periodos de dos (2) años, contados a partir de la fecha de su elección por la Asamblea General de Accionistas. (GRI 102-24)



A continuación, se presenta la composición de la Junta Directiva de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021.

REGLÓN	MIEMBROS PRINCIPALES
1	Fernán Bejarano Arias
2	Alberto Enrique Consuegra Granger
3	María Catalina Escobar Hoyos
4	Juan Carlos Fonnegra Caballero
5	Juan Diego Mejía Mejía

Los cambios en la composición de la Junta Directiva, durante el año 2021, se presentan a continuación:

A Para enero de 2021, la Junta Directiva estaba conformada por tres (3) miembros principales, cada uno con su suplente personal, así: (i) Primer renglón: Felipe Bayón Pardo como principal, y Fernán Bejarano Arias como suplente; (ii) Segundo renglón: Jaime Caballero Uribe como principal, y Pedro Fernando Manrique como suplente, y (iii) Tercer renglón: Walter Canova como principal, y Juan Diego Mejía Mejía como suplente. El 24 de marzo de 2021, la Asamblea decidió mantener la composición en los renglones uno (1) y tres (3) de la Junta Directiva, y elegir como miembro suplente en el segundo renglón, a Juan Carlos Fonnegra Caballero en reemplazo de Pedro Fernando Manrique, manteniendo como miembro principal de este renglón a Jaime Eduardo Caballero.

B El 27 de octubre de 2021, presentaron renuncia los miembros principales de la Junta Directiva, Felipe Bayón Pardo y Jaime Caballero Uribe.

C El 26 de noviembre de 2021, la Asamblea General de Accionistas decidió modificar la composición de la Junta Directiva, pasando a cinco (5) miembros principales, y por tanto eligió como miembros principales los siguientes: (i) Primer renglón: Fernán Bejarano Arias; (ii) Segundo renglón: Alberto Enrique Consuegra Granger; (iii) Tercer renglón: María Catalina Escobar Hoyos; (iv) Cuarto renglón: Juan Carlos Fonnegra Caballero, y (v) Quinto renglón: Juan Diego Mejía Mejía.

PERFIL DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Fernán Bejarano Arias

- Perfil con visión jurídica
- Vicepresidente Jurídico
- Ecopetrol S.A.

Alberto Consuegra Granger

- Perfil con visión estrategia y operativa
- Vicepresidente Ejecutivo operativo Ecopetrol S.A.

María Catalina Escobar Hoyos

- Perfil con visión financiera y de riesgo
- Gerente Financiera de Refinación Ecopetrol S.A.

Juan Carlos Fonnegra Caballero

- Perfil con visión operativa y de mercado
- Gerente de Crudos Ecopetrol S.A.

Juan Diego Mejía Mejía

- Perfil con visión operativa y de negocios
- Presidente Esenttia S.A.

REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA AÑO 2021

REUNIONES	NÚMERO
Ordinarias	12
Extraordinarias	3

ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA AÑO 2021

La asistencia de los miembros de la Junta Directiva a las reuniones se puede observar en la siguiente tabla:

MIEMBROS	NO. DE REUNIONES*	NO. DE REUNIONES A LAS QUE ASISTIÓ
Felipe Bayón Pardo	13	11
Jaime Caballero	13	13
Walter Canova	14	13
Fernán Bejarano	15	14
Pedro Manrique	3	3
Juan Diego Mejía	15	14
Juan Carlos Fonnegra	12	10
Alberto Consuegra Granger	1	1

*Número de reuniones celebradas durante el periodo en que obraron como miembros

Con fundamento en el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995, y en atención a lo dispuesto en el Decreto 398 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, las reuniones de Junta Directiva se realizaron de manera no presencial a través del mecanismo virtual Microsoft Teams.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

GRI 102-26, 102-29, 102-31

Las funciones de la Junta Directiva están contenidas en los Estatutos de la Sociedad, los cuales están publicados en la página web de Refinería de Cartagena: www.reficar.com.co.

PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

GRI 102-23

Las funciones del Presidente, y Secretario de la Junta Directiva se establecen en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

En reunión del 11 de septiembre de 2020, la Junta Directiva eligió como Presidente de la Junta, a Felipe Bayón Pardo, quien además fue reelegido para este cargo en reunión del 13 de septiembre de



2021. Posteriormente, y atendiendo la nueva composición de la Junta Directiva, en la reunión del 21 de diciembre de 2021, la Junta eligió a Alberto Consuegra como presidente por el período de un (1) año.

Durante el 2021 la Secretaria de la Junta Directiva fue Natalia Rubiano Groot, Secretaria General de Refinería de Cartagena, quien desarrolló a cabalidad las actividades y funciones contempladas en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

INDUCCIÓN MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA GRI 102-27

Durante el 2021, se llevaron a cabo sesiones de inducción y capacitación a los nuevos miembros de Junta Directiva sobre temas relacionados con: (i) órganos de gobierno, (ii) asuntos financieros, (iii) procesos judiciales, (iv) sistemas de control Interno y (v) programa de ética y cumplimiento, entre otros.

AUTOEVALUACIÓN JUNTA DIRECTIVA GRI 102-28

Los miembros de la Junta Directiva realizaron la autoevaluación correspondiente al año 2021, la cual comprende un componente individual y un componente como órgano colegiado. Los resultados de la autoevaluación correspondiente al periodo 2021, se informaron a la Junta Directiva en la reunión ordinaria del 24 de febrero de 2022, la cual arrojó un resultado con promedio general de 4,7 sobre 5, manteniendo el mismo puntaje obtenido para el año 2020.

3.2.6. Comité de Auditoría de la Junta Directiva GRI 102-31

El Comité de Auditoría apoya a la Junta Directiva en: (i) la supervisión de la estrategia del Sistema de Control Interno, riesgos empresariales, prevención del lavado de activos y ética empresarial; (ii) el cumplimiento del programa de auditoría interna, del proceso de auditoría del revisor fiscal y/o auditores externos; (iii) vigilar que los procedimientos de control interno se ajusten a las necesidades, objetivos, metas y estrategias financieras, administrativas y operacionales determinadas por la Sociedad; y (iv) vigilar y monitorear la efectividad del Sistema de Gestión de Riesgos de Refinería de Cartagena.

Así mismo, vela porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la Ley. También tiene dentro de sus objetivos la asesoría o recomendación en temas de carácter financiero y contable a la Junta Directiva.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA

A 31 de diciembre de 2021, los miembros del Comité de Auditoría de la Junta Directiva de la Sociedad eran los siguientes:

MIEMBROS
María Catalina Escobar Hoyos*
Juan Diego Mejía Mejía
Germán González Reyes

* María Catalina Escobar, fue elegida como miembro del Comité de Auditoría el 21 de diciembre de 2021, en reemplazo de Jaime Caballero Uribe.

REUNIONES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL 2021

Según el Reglamento del Comité de Auditoría de la Junta Directiva, éste debe reunirse por lo menos cuatro (4) veces al año. Durante el año 2021 el Comité de Auditoría de la Junta Directiva de la Sociedad sesionó un total de nueve (9) veces, según se expone a continuación:

REUNIONES	NÚMERO
Ordinarias	5
Extraordinarias	2
Mecanismo de voto	2

ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL 2021

La asistencia de los miembros del Comité de Auditoría de la Junta Directiva a las reuniones de dicho órgano, en el año 2021, se puede observar en la siguiente tabla:

MIEMBROS	NO. DE REUNIONES A LAS QUE ASISTIÓ MIENTRAS FUE MIEMBRO DEL COMITÉ
Jaime Caballero Uribe*	8
Juan Diego Mejía Mejía	9
Germán González Reyes	9

*Jaime Caballero Uribe fue miembro del Comité de Auditoría hasta el 27 de octubre de 2021, cuando presentó su renuncia.

La Junta Directiva de la Sociedad, nombró a María Catalina Escobar, como miembro del Comité de Auditoría el 21 de diciembre de 2021, tal y como consta en el Acta No. 273. No se realizaron reuniones durante el 2021 desde su nombramiento.

3.2.7. Comité de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva

El Comité de Gobierno Corporativo es un órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto del buen gobierno de Refinería de Cartagena. Tiene como objetivo recomendar a la Junta sistemas para la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas de gobierno corporativo.



MIEMBROS DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Al 31 de diciembre de 2021, los miembros del Comité de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva de la Sociedad, eran los siguientes:

MIEMBROS
Fernán Bejarano Arias
Alejandro Arango López
Germán González Reyes

Durante el año 2021 no se presentaron cambios en la composición del Comité de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva de la Sociedad.

REUNIONES DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL 2021

El Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo señala que éste se reunirá de manera ordinaria al menos una (1) vez al año. Al 31 de diciembre de 2021, el Comité de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva de la Sociedad sesionó dos (2) veces, según se expone a continuación:

REUNIONES	NÚMERO
Ordinarias	1
Extraordinarias	1

ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL 2021

Las dos (2) reuniones del Comité de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva contaron con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS

Fernán Bejarano Arias

Alejandro Arango López

Germán González Reyes

REMUNERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUS COMITÉS EN EL 2021

GRI 102-35 y 102-36

La Asamblea General de Accionistas, en la reunión ordinaria que se llevó a cabo el 24 de marzo de 2021, decidió fijar los honorarios para los miembros de Junta Directiva como se describe a continuación:

- A** Reuniones ordinarias, extraordinarias y universales: reconocer una suma equivalente a cuatro (4) SMMLV, tanto a los miembros principales como a los suplentes que asistan.
- B** Reuniones no presenciales de las que trata el Art. 19 de la Ley 222 de 1995 (ordinarias o extraordinarias): reconocer una suma equivalente a cuatro (4) SMMLV, tanto a los miembros principales como a los suplentes que participen.
- C** Reuniones por mecanismo de voto escrito de las que trata el Art. 20 de la Ley 222 de 1995, adelantadas mediante el mecanismo de solicitud de voto: no se reconocerán honorarios.

En la misma sesión, la Asamblea General de Accionistas, decidió fijar los honorarios para miembros de los Comités de Auditoría y de Comité de Gobierno Corporativo como se describe a continuación:

Comité de Auditoría:

- A** Reuniones ordinarias, extraordinarias y universales: reconocer una suma equivalente a cuatro (4) SMMLV, a los miembros que asistan.
- B** Reuniones no presenciales de las que trata el Art. 19 de la Ley 222 de 1995 (ordinarias o extraordinarias): reconocer una suma equivalente a cuatro (4) SMMLV, a los miembros que participen.
- C** Reuniones por voto escrito de las que trata el Art. 20 de la Ley 222 de 1995, adelantadas mediante el mecanismo de solicitud de voto: no se reconocerán honorarios.

Comité de Gobierno Corporativo:

- A** Reuniones ordinarias, extraordinarias y universales: reconocer una suma equivalente a dos (2) SMMLV, a los miembros que asistan.
- B** Reuniones no presenciales de las que trata el Art. 19 de la Ley 222 de 1995 (ordinarias o extraordinarias): reconocer una suma equivalente a dos (2) SMMLV, a los miembros que participen.
- C** Reuniones por voto escrito de las que trata el Art. 20 de la Ley 222 de 1995, adelantadas mediante el mecanismo de solicitud de voto: no se reconocerán honorarios.

Posteriormente, la Asamblea General de Accionistas, en la reunión extraordinaria que se llevó a cabo el 26 de noviembre de 2021, actualizó los honorarios para los miembros de la Junta Directiva y sus Comités, como se describe a continuación:

- A** Reuniones ordinarias, extraordinarias y universales: reconocer una suma equivalente a cuatro (4) SMMLV a los miembros que asistan.
- B** Reuniones no presenciales de que trata el Art. 19 de la Ley 222 de 1995 (ordinarias o extraordinarias): reconocer una suma equivalente a cuatro (4) SMMLV a los miembros que participen.
- C** Reuniones no presenciales de las que trata el Art. 20 de la Ley 222 de 1995, adelantadas mediante el mecanismo de solicitud de voto: no se reconocerán honorarios.



3.2.8. Comités Alta Dirección

GRI 102-18 y 102-26

Refinería de Cartagena cuenta con los siguientes Comités, que se constituyen como una herramienta de gestión para apoyar al Presidente de la Sociedad en sus labores:

Comité Directivo

Función:

Seguimiento a los temas gerenciales de alto impacto que adelantan los funcionarios de la primera línea de reporte directo al Presidente de la Sociedad ("Primera Línea de Reporte").

Steering Committee

Función:

Conocer sistemáticamente el estado de los Proyectos, su interrelación con otros proyectos o actividades y proporcionar la orientación requerida.

Comité de Inversiones de Reficar - CIR

Función:

Conocer sistemáticamente el estado de los Proyectos, su interrelación con otros proyectos o actividades y proporcionar la orientación requerida.

Comité de Ética y Cumplimiento

Función:

Validar la metodología a implementar en materia de ética y cumplimiento, y el seguimiento a los comportamientos éticos.

Comité de Defensa Judicial y Conciliación

Función:

Fijar y unificar las directrices institucionales para el funcionamiento del Comité, conforme a la normatividad vigente.

Comité de Riesgos Litigiosos

Función:

Establecer los criterios para valorar las pretensiones y calificar el riesgo de pérdida de los litigios.

Comité de Seguimiento del Contrato

Función:

Establecer lineamientos para asegurar la adecuada integración de las actividades en desarrollo del Contrato Marco para la Gestión y Administración de Recursos Financieros entre Ecopetrol y Refinería de Cartagena.

Consejo estratégico, operativo y mantenimiento

Función:

Seguimiento a la ejecución del contrato O&M.

Comité de Talento Humano

Función:

Toma de decisiones en temas asociados a la administración de Talento Humano en Refinería de Cartagena S.A.S., según los lineamientos del manual de gestión administrativa.

Comité de Auditoría Interno - CAI

Función:

Informar los resultados y avances de los proyectos de auditoría incluidos en el Plan General de Auditoría y seguimiento a los Planes de Mejora (PDM).

Consejo estratégico, operativo y mantenimiento

Función:

Proponer, analizar y evaluar las políticas, los procedimientos y metodologías de gestión de riesgos de la Sociedad.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y Comité de Convivencia Laboral

Función:

Comités del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

3.3. Sistema de Control Interno

Para Refinería de Cartagena, el Sistema de Control Interno (SCI) hace parte fundamental para la consecución de los objetivos de la Sociedad, asegurando razonablemente la eficacia y eficiencia de sus procesos, la suficiencia y confiabilidad de su información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Este sistema ha sido definido en concordancia con el modelo propuesto por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) actualizado en 2013.

La compañía adoptó este marco de control con base en los cinco componentes de Control Interno detallados a continuación: (i) Ambiente de control, (ii) Evaluación de riesgos, (iii) Actividades de control, (iv) Información y comunicación y (v) Monitoreo, frente a las cuales se desarrollaron las siguientes actividades para su fortalecimiento y sostenimiento en la vigencia 2021:

1 Revisión y actualización del mapa de riesgos empresariales, conformado por 15 riesgos aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad, y monitoreado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva y la Administración, de forma periódica.

2 Ejecución del ciclo de gestión de riesgos en los procesos con impacto en el registro, elaboración, presentación y/o revelación de los estados financieros, y los mayormente expuestos a cumplimiento (fraude, corrupción, soborno, lavado de activos y financiación al terrorismo). Durante el primer semestre de 2021, se suscribió contrato con Ecopetrol para la gestión de los procesos administrativos y financieros, con la entrega de cien (100) riesgos y doscientos sesenta y dos (262) controles, Refinería de Cartagena adelanta seguimiento a la ejecución de este contrato; así mismo, se actualizaron los procesos que permanecen bajo la gestión directa de la Sociedad. Como resultado de este ejercicio, se analizaron un total de sesenta y seis (66) riesgos de proceso y ciento cuarenta (140) controles asociados a éstos.

3 Acompañamiento preventivo a la Sociedad durante la ejecución del Proyecto Refinería Eficiente (RE), con la participación en las sesiones de trabajo con Ecopetrol para asegurar la entrega de los procesos con impacto SOX. Así mismo, se acompañó al equipo del proyecto en la realización de un ejercicio de análisis de riesgos sobre las actividades restantes de la Fase II y emisión de las alertas o puntos de atención que pudiesen impactar el Sistema de Control Interno de la Sociedad, derivadas del proyecto. Las observaciones generadas, fueron informadas a la Administración, para sus fines pertinentes.

4 Fortalecimiento de la cultura de control a través de capacitaciones, cursos virtuales y comunicaciones, dirigida a todos los niveles de la organización, en gestión de riesgos, fundamentos del Sistema de Control Interno (COSO), entre otros.

5 Realización de sesiones de inducción a nuevos trabajadores frente al SCI; así mismo, se realizaron capacitaciones relacionadas con el Sistema de Control Interno y Gestión

Integrada de riesgos con una cobertura del 94%. Lo anterior fue reforzado a través de comunicaciones internas, dirigidas a los miembros de la organización.

6 Realización de ocho (8) monitoreos normativos y cuatro (4) monitoreos preventivos adelantados por el Departamento de Control Interno y Cumplimiento, en los cuales se identificaron un total de 27 observaciones, socializadas y discutidas con la administración de la Sociedad, que adelantó la definición y ejecución de los correspondientes planes de acción para subsanar las brechas identificadas.

7 Elaboración y/o actualización de cuatrocientos ochenta y seis (486) documentos corporativos que soportan las actividades de los procesos (directrices, políticas, programas, manuales, procedimientos, guías e instructivos) y de los formatos y anexos que hacen parte de estos documentos.

8 Elaboración y entrega de cuarenta (40) informes/reportes dirigidos a casa matriz y siete (7) a los órganos de supervisión de la Sociedad relacionados con el SCI, así como trece (13) reportes a entes externos en cumplimiento de normatividad aplicable a la Sociedad.

9 Acompañamiento y seguimiento en la gestión de cincuenta y siete (57) planes de acción derivados de:

- Pruebas de la gerencia.
- Revisoría Fiscal.
- Monitoreos preventivos.
- Auditorías de entes de control, en los cuales se aseguró razonablemente la formulación y cierre de estos planes, así como la suficiencia de la evidencia que soporta las actividades definidas.

3.4. Transparencia y Prevención de riesgos de cumplimiento

(Elemento material priorizado)

3.4.1. Principios éticos

GRI 102-16

Refinería de Cartagena ha permanecido comprometida con su declaración de ética y transparencia, que significa el entendimiento, reconocimiento e identidad con los principios y políticas de la Sociedad, siendo la base, en todos los aspectos, para nuestras relaciones de negocios.

Los altos estándares éticos de Refinería de Cartagena han sido una pieza importante en el crecimiento la Sociedad. Para lo anterior, se han establecido los principios que a continuación se señalan, como reglas de la organización que constituyen fuente de responsabilidad y guían el comportamiento esperado, los cuales se encuentran descritos en el Código de Ética y Conducta:

- **Integridad:** es el comportamiento que nos hace visibles como personas rectas, leales, justas, objetivas, honestas y transparentes ante la empresa y la sociedad.
- **Responsabilidad:** es la obligación moral de hacer el mejor esfuerzo para alcanzar los objetivos empresariales y garantizar el manejo eficiente de los recursos.
- **Respeto:** es la capacidad de aceptar y reconocer las diferencias que se tienen con los demás. A partir de este principio se protegen los derechos humanos, fundamentales y sociales, y se propende por reconocer al otro sin distinción de sexo, género, orientación, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, situación de discapacidad, condición económica, fisonomía, características genéticas, nivel educativo, característica socio cultural, diferencia de pensamiento, expresión, forma de ser o cualquier otra situación que vaya en contravía de la política de diversidad e inclusión adoptados por el Grupo Ecopetrol.
- **Compromiso con la vida:** son las acciones de autocuidado dentro y fuera del trabajo, aplicando las reglas de higiene, seguridad y medio ambiente que nos señala Ecopetrol, como un mecanismo para la defensa de la vida, la salud y el entorno.

3.4.2. Conocimiento y divulgación

GRI 205-2

Durante el año 2021, Refinería de Cartagena organizó espacios de divulgación, capacitación y formación buscando el fortalecimiento de la ética y de cumplimiento dentro de la Sociedad, vinculando a sus empleados, contratistas, proveedores y alta dirección, a través de las siguientes actividades:

- 1 Charlas o entrenamientos y publicación de veintinueve (29) piezas comunicativas relacionadas con los riesgos de cumplimiento, durante el periodo.
- 2 Disposición a los trabajadores del curso virtual "Código de ética y conducta de Ecopetrol" a través de la plataforma GENIUS, del cual participaron cincuenta y dos (52) trabajadores, equivalente al 98% del personal activo.
- 3 Capacitaciones a los nuevos miembros de la Junta Directiva de la Sociedad y a los miembros del Comité Directivo sobre la actualización del Código de Ética y Conducta de la Sociedad.
- 4 Sesiones de capacitación para contratistas en temas de ética y cumplimiento, al cual asistieron, entre otros, los representantes de once (11) empresas contratistas.
- 5 Campañas trimestrales de declaración de Conflicto de Interés dirigidas a todos los empleados de la Sociedad, a fin de identificar preventivamente situaciones que puedan comprometer la toma de decisiones de los colaboradores.
- 6 Suscripción del Compromiso con la Transparencia, con un cubrimiento del 100% de la población objetivo a realizar este ejercicio, iniciativa adelantada en conjunto con las empresas del Grupo Ecopetrol, la cual arrojó una percepción de transparencia del 100%.

3.4.3. Anticorrupción

Durante 2021, la Sociedad ejecutó las actividades definidas para el cumplimiento del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAF) y de su Programa de Ética Empresarial, acorde con los requerimientos establecidos en las circulares externas 100-000016 del 24 de diciembre de 2020 y 100-000004 del 9 de abril de 2021 de la Superintendencia de Sociedades, así como, la circular externa

170 de 2002 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, entre otras.

Las principales actividades realizadas a lo largo del año en mención fueron:

- 1 Adopción e implementación progresiva de los requisitos de la Norma Técnica ISO37001 Sistema Antisoborno, vinculando como línea de referencia la totalidad de los requerimientos de la norma, alcanzando un cumplimiento promedio superior al 93%.
- 2 Revisión, actualización y elaboración de diez (10) documentos corporativos relacionados con el programa de Ética y Cumplimiento, entre ellos tres (3) vinculados con la implementación de los requisitos SAGRILAF contenidos en las circulares externas 100-000016 de 2020 y 100-000004 de 2021 emitidas por la Superintendencia de Sociedades, que corresponden a (i) la Política SAGRILAF, (ii) el Manual SAGRILAF, y (iii) la actualización del Manual de Cumplimiento de la Sociedad.
- 3 Atención y gestión de treinta y un (31) consultas reputacionales y dilemas éticos, así como la gestión de tres (3) denuncias recibidas a través de los canales éticos. Adicionalmente, la Sociedad realizó continuamente campañas comunicativas enfocadas en la divulgación y fortalecimiento de estos canales, así como de la responsabilidad de reportar cualquier situación contraria al Código de Ética y Conducta. Lo anterior, incluyendo dos (2) capacitaciones en diferentes momentos en relación con el cumplimiento del Código de Ética y Conducta. (GRI 205-3)
- 4 Fortalecimiento de la gestión de contrapartes, a través del mejoramiento en los procesos de debida diligencia de la Sociedad e implementación de nuevos monitoreos tales como: la validación de terceras partes intermediarias, monitoreo de noticias de la Sociedad, pagos por FI y por medios como tarjetas de crédito.
- 5 Fortalecimiento de las competencias del equipo de la Gerencia de Control Interno y Cumplimiento (hoy Departamento de Control Interno y Cumplimiento), a través de la participación en las diferentes capacitaciones adelantadas por la Vicepresidencia Corporativa de Cumplimiento de Ecopetrol S.A.
- 6 Presentación de los reportes de operaciones sospechosas y transacciones en efectivo a la Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF-, de forma mensual. De igual manera, se presentaron los informes de la gestión del Oficial de Cumplimiento al Comité de Auditoría de la Junta Directiva y la Junta Directiva de la Sociedad.

7 Aseguramiento de la asignación de los recursos (técnicos, humanos, físicos y tecnológicos), para el funcionamiento del Programa de Ética y Cumplimiento de la Sociedad.

Desde la Alta Dirección de la Sociedad se ratifica el compromiso de continuar con la ejecución de las actividades requeridas para fortalecer la cultura ética dentro de la organización y en sus diferentes grupos de interés, bajo la filosofía de Cero Tolerancia a cualquier comportamiento que resulte contrario al Código de Ética y Conducta o al Manual de Cumplimiento de la Sociedad.



3.4.4. Línea ética

GRI 102-17, 205-3 y 406-1

Para responder consultas, dilemas o denuncias en materia de ética y cumplimiento en la Sociedad existen los siguientes canales de atención:

Página Web: <http://lineaetica.ecopetrol.com.co>

Línea internacional: 01 800 912 1013

Línea nacional: Bogotá 234 39 00 234 40 00 ext. 43900

A través de estos canales los empleados, proveedores, o la ciudadanía en general puede informar respecto a actuaciones relacionadas con conductas no éticas o ilegales y solicitar asesoramiento sobre la conducta ética y sobre la integridad frente a la Sociedad y por el mismo canal puede recibir las respuestas por parte del Departamento de Control Interno y Cumplimiento.

Estos canales son operados por una compañía independiente, lo que garantiza la confidencialidad y seguridad en el reporte.

Durante el 2021 no se presentaron casos de corrupción confirmados.

3.4.5. Gestión del elemento material

GRI 205-1, 103-2

Como resultado del ciclo de gestión de riesgos que adelantó la Sociedad en la vigencia 2021, se identificaron veintiún (21) riesgos de cumplimiento y sesenta y un (61) controles diseñados para mitigar razonablemente la materialización de estos, asociados con los procesos mayormente expuestos a situaciones de fraude, soborno, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo. Igualmente, Refinería de Cartagena tiene identificado dentro de los riesgos empresariales aprobados por su Junta Directiva, el riesgo de "Faltas a las normas Éticas y de Cumplimiento", gestionado por la Administración y monitoreado por el Comité de Riesgos Corporativo y de Control Interno y el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

3.4.6. Conflictos de intereses

GRI 102-25

En la Sociedad, el deber de reportar y apartarse de los conflictos de interés se encuentra reglamentado en el Código de Ética y Conducta, el Manual de Cumplimiento y el Código de Buen Gobierno, documentos elevados al más alto nivel a través de los Estatutos Sociales.

Refinería de Cartagena, incluye en estos mismos lineamientos frente a conflictos de interés a oferentes, contratistas, proveedores, clientes, socios o aliados, toda vez que a través de los contratos o convenios se incorporan cláusulas éticas vinculadas con el cumplimiento del Código de Ética y Conducta.

En el año 2021, se evaluaron once (11) reportes por posibles conflictos de interés, los cuales fueron analizados por parte del Departamento de Control Interno y Cumplimiento, que realizó las correspondientes validaciones y recomendaciones frente a la gestión de conflictos de interés en la Sociedad.

3.5. Ética de negocios y cultura de riesgos

GRI 102-15, 102-30

(Elemento material priorizado)

3.5.1. Sistema de gestión integrado de riesgos

El Sistema de Gestión Integrado de Riesgos (SRI), se define como el conjunto de principios, marco de referencia y proceso que permiten a la organización gestionar los efectos de la incertidumbre sobre el cumplimiento de sus objetivos, con el fin de maximizar las oportunidades y ayudar en el establecimiento de estrategias y toma de decisiones informadas. (GRI 103-1)

Este sistema está basado en la norma ISO 31000 y es igualmente liderado por el Departamento de Control Interno y Cumplimiento y es supervisado por la Junta Directiva a través del Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Las capas que comprenden el SRI se detallan a continuación:



Estratégica, relacionada con aquellos riesgos directamente asociados con la estrategia, objetivos estratégicos y/o tablero balanceado de gestión de la Sociedad y se representan en el mapa de riesgos empresariales.

Táctica, vinculada con los riesgos que responden a los objetivos de los procesos y/o sistemas de gestión, y se representa en las matrices de riesgos y controles de procesos.

Operativa, asociada con aquellos riesgos que se encuentran en un nivel de detalle técnico. La Sociedad se encuentra en proceso de identificación de la gestión realizada en esta capa Operativa, ejercicio que se espera culminar en el 2022.

El SRI funciona a través de la ejecución del ciclo de gestión de riesgos que analiza los objetivos para identificar los riesgos y definir los controles adecuados que mitiguen su ocurrencia o sus impactos. Este ciclo comprende las siguientes cinco (5) etapas:

- **Planear:** definición de alcance de las actividades y análisis de contexto interno y externo.
- **Identificar:** identificación de los riesgos con base en los puntos de vista de las personas involucradas y en el análisis de información.
- **Evaluar:** análisis de causas y consecuencias. Valoración según probabilidad e impacto.
- **Tratar:** selección e implementación de opciones para abordar el riesgo.
- **Comunicación, seguimiento y registro:** intercambio de información, retroalimentación y monitoreo continuo.

El seguimiento a la gestión de los riesgos se ejecuta permanentemente por parte del Departamento de Control Interno y Cumplimiento



de la Sociedad para identificar alertas de riesgo, verificar la ejecución de los mitigantes (controles, y acciones de tratamiento) y determinar acciones frente a materializaciones presentadas, con el fin de mantener los riesgos dentro de los niveles de tolerancia y aceptación definidos. Estos niveles se encuentran establecidos en la matriz de valoración RAM ("Risk Assessment Matrix" por sus siglas en inglés) aprobada por la Junta Directiva y es usada para realizar la valoración inherente y residual de los riesgos identificados por la Sociedad.

Los resultados relevantes de este seguimiento tales como la identificación de oportunidades de mejora en el diseño de los indicadores en temas como fórmulas de cálculo, ajuste de límites de alerta para garantizar su efectividad e implicaciones o posibles impactos adicionales identificados en los análisis de correlación horizontal y vertical de los riesgos, son reportados periódicamente al Comité Corporativo de Riesgos y Control Interno y al Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

3.5.2. Mapa de Riesgos Empresariales

GRI 102-30

Son los riesgos que pueden desviar a la Sociedad del cumplimiento de su estrategia y de sus objetivos estratégicos. Para su definición, Refinería de Cartagena se basa en ERM COSO 2017 e ISO 31000 como referente normativo.

El siguiente es el mapa de riesgos empresariales vigente de Refinería de Cartagena, el cual fue revisado y aprobado por la Junta Directiva, en la reunión del 21 de diciembre de 2021:

Tabla No. 3- Riesgos Empresariales

ESTRATÉGICO (ES)		OPERACIONAL (OP)	
R01	Afectación de la Sostenibilidad Financiera de la Compañía.	R06	Incidentes HSE.
R02	Incumplimiento en la promesa de valor de iniciativas y proyectos.	R07	Faltas a las normas éticas y de cumplimiento de la Compañía.
R15	Competitividad y Resiliencia de Activos Frente a transición energética	R08	Decisiones adversas para la Compañía o la incapacidad de obtener el pago de condenas de la contraparte, en controversias sometidas a arbitraje internacional con CB&I
ENTORNO (ET)		R09	Incidentes de seguridad de la información.
R03	Afectación a la operación de la refinería derivada de extensiones de la pandemia de COVID	R10	Daño reputacional derivado del Proyecto de Ampliación y Modernización de la refinería.
R04	Cambios regulatorios o decisiones provenientes de autoridades que afecten los resultados financieros o la operación de la refinería	R11	Interrupción total o parcial de la refinería que active el plan de continuidad.
R05	Afectación a la operación por anomalía laboral y/o actividades generadas por las comunidades vecinas	R12	Desarticulación de la cultura organizacional con la estrategia de la Compañía.
R13	Afectaciones al plan de reducción de gases afecto invernadero por condiciones operacionales.	R14	Inefectividad de controles durante el período de estabilización de los servicios financieros y administrativos prestados por Ecopetrol

Criterios ESG: E: Environmental; S: Social; G: Governance

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.



3.5.3. Gestión del elemento material priorizado

GRI 103-2

El mapa de riesgos empresariales se realizó a partir de los análisis de entorno interno y externo, teniendo en cuenta los resultados del análisis permanente del entorno junto con la identificación de riesgos emergentes y consideró temáticas asociadas a la pandemia por Covid 19, la gestión del cambio climático (emisión de gases efecto invernadero), eventos de ciberseguridad, cambios regulatorios, transición energética y afectación de la cadena de suministro. (GRI 103-2)

Igualmente, para gestionar los quince (15) Riesgos Empresariales, a través de las diferentes áreas de la Sociedad, se han definido acciones de tratamiento y KRIs que se encuentran bajo seguimiento y monitoreo continuo por parte del Departamento de Control Interno y Cumplimiento.

Por consiguiente, tanto el SCI como el SRI permean todos los niveles de la organización, están enmarcados en la cultura de la Sociedad y cumplen las normativas para la gestión de cada uno de ellos. Estos sistemas son interdependientes y se alimentan de tal manera que aseguran la correlación horizontal y vertical de los riesgos a nivel estratégico, táctico y operativo, lo que permite responder con la oportunidad y efectividad requerida para asegurar el logro de los objetivos de Refinería de Cartagena.

3.6. Departamento de Auditoría Interna

El Departamento de Auditoría Interna como órgano independiente ha venido trabajando con responsabilidad, objetividad y valores éticos para promover el mejoramiento del desempeño de Refinería de Cartagena y ayudar a cumplir sus objetivos. Se rige por el Estatuto de Auditoría Interna aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva, el Código de Ética de la Sociedad y el Código de Ética de la profesión del Auditor Interno. Asimismo, cumple con las directrices, políticas y procedimientos dispuestos por Refinería de Cartagena y la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna de Ecopetrol.

El Plan General de Auditoría (PGA) 2021, se ejecutó satisfactoriamente al 100% alternando la modalidad de trabajo remoto y presencial. El PGA se estructuró con el objetivo de determinar las prioridades de la actividad de auditoría interna en la Sociedad, siendo consistente con los objetivos empresariales, riesgos clave y emergentes, con el propósito de mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. Sobre el PGA se realizaron reportes de

avance periódicamente a la Administración y al Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

En desarrollo del PGA 2021, se ejecutaron ocho (8) auditorías que cubrieron las siguientes temáticas: procesos ambientales, movimientos de inventarios de tanques, contratación de servicios de arbitramento, manejo de cambios organizacionales, terminales marítimos, infraestructura tecnológica, proyectos y paradas de planta. Adicionalmente se llevó a cabo seguimiento a los Planes de Mejora (PMD). Como resultado de las auditorías realizadas durante

el 2021 se generaron setenta y un (71) acciones de mejora, de las cuales al cierre de la vigencia se administran veintinueve (29) en estado vigente.

La supervisión y el monitoreo continuo fue esencial para la función de auditoría como un mecanismo para la mejora de la calidad de la actividad y determinar si los procesos de auditoría interna son ejecutados con la calidad requerida según los procedimientos internos y el Marco Internacional para la práctica (MIPP) del Instituto de Auditores Internos - IIA.





CAPÍTULO 4



DIMENSIÓN DE SosTECnibilidad

4.1. Grupos de interés

GRI 102-40, 102-42, 102-43, 102-11

Conforme con lo definido en la Política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial de Refinería de Cartagena (GRI-PO-002), los siguientes son los grupos de interés de la Sociedad:



GRUPO DE INTERÉS	SUB GRUPO DE INTERÉS	ÁREA DE RELACIONAMIENTO
Comunidades	Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunidades Negras, Asociación de Juntas de Acción Comunal ASOJAC	Departamento Administrativo
Colaboradores	Directos	Departamento Administrativo
	Indirectos	Gerencia de Talento Humano (Ecopetrol S.A.)
Estado	Organismos de Control y vigilancia, Congreso de la República	Presidencia y Secretaría General
	Autoridades Ambientales	Departamento de Operaciones
	Gobierno Nacional	Presidencia
	Gobierno Municipal, Gobierno Localidad	Departamento Administrativo
	Sector Judicial	Departamento Jurídico
Contratistas	Ecopetrol S.A.	Presidencia Departamento de Operaciones
	Subcontratistas	Ecopetrol S.A.
	Otros contratistas directos	Departamento Administrativo y áreas usuarias según necesidad
Accionistas	Accionistas	Presidencia y Secretaría General
Clientes	Distribuidores Mayoristas	Ecopetrol (Contrato de Mandato)

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

El relacionamiento de la organización con cualquiera de sus grupos de interés está enmarcado en unos ejes que son transversales a todas las actividades y áreas funcionales de ésta, y en tal sentido, son de obligatoria referencia para todos los colaboradores de la organización, a fin de mantener en alto su reputación y confianza.



4.2. Análisis de materialidad

GRI 102-46 102-47

Ecopetrol, en el año 2020 realizó un ejercicio de actualización de la materialidad, aplicable a todo el Grupo Ecopetrol, que incluyó insumos de sus grupos de interés, así como el análisis de riesgos, retos y metas de las compañías del Grupo. Como resultado se definieron veintiocho (28) elementos materiales, que Ecopetrol clasificó en cuatro niveles de priorización, así:

1 Elementos Excepcionales: definidos como aquellos asuntos en los cuales Ecopetrol es o aspira ser líder y contribuir al avance de estos a nivel global:

- 1.1. Cambio Climático
- 1.2. Gestión Integral del Agua
- 1.3. Desarrollo Local

2 Elementos Destacados: aquellos en los cuales Ecopetrol debe adoptar mejores prácticas e incorporar las más recientes tendencias en su gestión:

- 2.1. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
- 2.2. Economía Circular
- 2.3. Uso de Energía y Fuentes Alternativas
- 2.4. Calidad de los Combustibles
- 2.5. Atracción, Desarrollo y Fidelización del Talento
- 2.6. Calidad del Aire
- 2.7. Salud Ocupacional y Seguridad Industrial
- 2.8. Seguridad de Procesos.

3 Elementos Diferenciados: asuntos que Ecopetrol gestiona de manera diferenciada con respecto a otras empresas estatales de hidrocarburos:

- 3.1. Gobierno Corporativo
- 3.2. Diversidad e Inclusión
- 3.3. Ética de Negocios y Cultura de Riesgos
- 3.4. Sistema de Continuidad Operativa.

4 Elementos de Cumplimiento: asuntos que responden a cumplimiento normativo y legal:

- 4.1. Transparencia y Prevención de Riesgos de Cumplimiento
- 4.2. Publicidad de la Información
- 4.3. Desincorporación de Pozos y Facilidades
- 4.4. Gestión de la Cadena de Abastecimiento
- 4.5. Patrimonio Cultural (Étnico y arqueológico)
- 4.6. Estándares Laborales
- 4.7. Gestión de Derechos Inmobiliarios
- 4.8. Usos del Suelo
- 4.9. Áreas de Conservación y Protección Ambiental
- 4.10. Política Pública
- 4.11. Sistema Integral de Gestión
- 4.12. Acceso a la Información y Participación Ciudadana.
- 4.13. Prevención y gestión de incidentes causados por terceros

A partir de lo anterior, Refinería de Cartagena, a través de un proceso exhaustivo de revisión interna, en conjunto con las áreas del equipo directivo, determinó la priorización de los aspectos materiales aplicables a Refinería de Cartagena de la siguiente manera:

1. Biodiversidad y servicios ecosistémicos
2. Cambio climático y calidad del aire
3. Gestión integral del agua
4. Economía circular
5. Seguridad de procesos
6. Salud ocupacional y seguridad industrial
7. Desarrollo local
8. Desempeño económico
9. Gobierno Corporativo

10. Ética de los negocios y cultura de riesgos
11. Transparencia y prevención de riesgos de cumplimiento Este informe profundizará en los aspectos priorizados para Refinería de Cartagena.

4.3. SosTECnibilidad

El Grupo Ecopetrol desde 2019, ha estado en la tarea de redefinir lo que significa la sostenibilidad en términos de generación de valor para la Sociedad, el grupo empresarial y sus accionistas. En tal sentido, ha definido la estrategia de sosTECnibilidad como uno de los cuatro pilares de la estrategia corporativa, ubicando la sostenibilidad y la tecnología en el corazón de la estrategia del negocio y su desempeño en el largo plazo.

Refinería de Cartagena, como parte de su estrategia de sostenibilidad y transición energética, acoge el concepto de SosTECnibilidad, que incluye en su definición la Tecnología (T), apalancada en la innovación aplicada y en la revolución que trae la transformación digital, como un catalizador clave para acelerar y alcanzar oportunamente los cambios necesarios ante retos sociales, ambientales y de gobernanza.

La integración de los pilares en la estrategia de Refinería se encuentra con mayor detalle en el siguiente capítulo.

4.4. Desarrollo local

GRI 203-2 (Elemento material priorizado)

Refinería de Cartagena, como sociedad responsable con el entorno, definió para el año 2021, como objetivo de uno de sus imperativos estratégicos: "Fortalecer relaciones de confianza con nuestras comunidades, para promover la prosperidad compartida y sostenible del entorno", con el cual se busca mantener un dialogo transparente, claro y oportuno con los grupos de interés, propiciando espacios de planeación participativa para contribuir con la generación de prosperidad territorial compartida y sostenible. Para el cumplimiento de dicho compromiso y tal como lo establece la Política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial, se hace fundamental, un relacionamiento permanente con el Grupo de Interés Comunidades y el Gobierno Local, para identificar las necesidades y expectativas del territorio, con el fin de definir y ejecutar las acciones pertinentes, que contribuyan con el mejoramiento de las condiciones de bienestar social y desarrollo local.

La Estrategia de Inversión Social de Refinería de Cartagena, tiene como objetivo: generar desarrollo sostenible y fortalecer relaciones

de confianza y colaboración con los grupos de interés a través del apalancamiento de iniciativas territoriales y estratégicas de corto, mediano y largo plazo, en las líneas de:



Además de los ejes mencionados, la inversión social, cuenta con un eje transversal que canaliza otros rubros como afiliaciones a la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI, y al Colectivo TRASO.

Conscientes de la importancia que tiene la construcción de una visión compartida del territorio con los diferentes actores sociales, se procura la generación de alianzas institucionales con entidades tanto públicas como privadas, que permitan alcanzar los objetivos definidos en cada uno de los ejes para el desarrollo sostenible de la ciudad de Cartagena.

INVERSIÓN SOCIAL

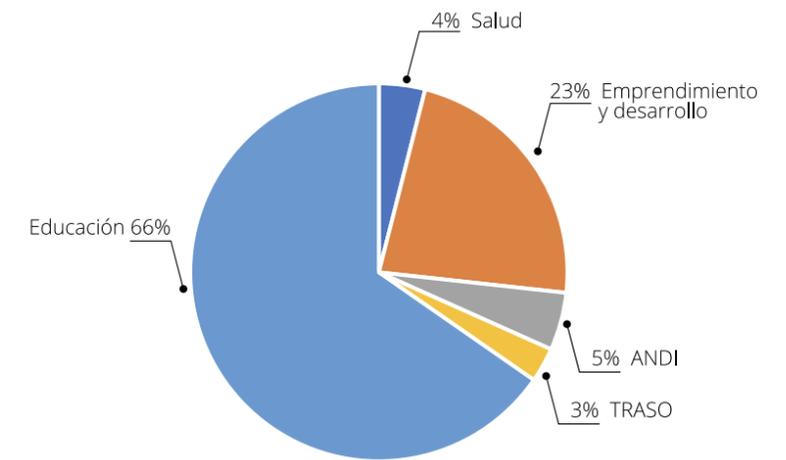
Para la vigencia 2021, se ejecutaron COP \$3.191.905.645, beneficiando a 29.518 personas de la ciudad de Cartagena.

Tabla No. 5 – Inversión Social 2021

EJE DE INVERSIÓN	EJECUTADO COP
Educación	\$ 2,282,649,735
Salud	\$ 123,342,728
Emprendimiento y desarrollo	\$ 785,913,182
ANDI	\$ 165,430,000
TRASO	\$ 90,960,000
TOTAL	3.448.295.645

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

Gráfico 3 – Inversión social 2021



Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

EJE INVERSIÓN SOCIOAMBIENTAL

La inversión social se ha enfocado en el desarrollo sostenible del entorno a través del relacionamiento permanente con las comunidades y el gobierno local, para identificar las necesidades y expectativas del territorio. Durante estos últimos dos años, con la emergencia sanitaria, se han afectado varios sectores de la ciudad como el educativo, social y económico, resaltando la necesidad de enfocar estrategias de inversión orientadas hacia la reactivación económica, la gestión pública y la inversión en educación.

A través de espacios de planeación participativa, entre la Alcaldía Mayor de Cartagena y los líderes comunitarios, se identificaron diferentes necesidades de inversión social, siendo una prioridad la inversión en la calidad educativa y la retención escolar, debido a su incidencia en los indicadores de bienestar y desarrollo humano. Reconociendo que la educación es el corazón del progreso y una herramienta valiosa para el desarrollo local, se llevaron a cabo diferentes proyectos para mejorar los ambientes de aprendizaje y la calidad educativa, promover la retención escolar y el desarrollo de estrategias pedagógicas para la prevención de contagios por COVID-19 en instituciones educativas oficiales focalizadas en Cartagena, a través de los siguientes proyectos:

- (a) Fortalecimiento del nodo petroquímico plástico de la media técnica con dotación de mobiliario escolar.
- (b) Otorgamiento de diez y seis (16) becas tecnológicas y bilingüe.
- (c) Otorgamiento de dos (2) becas universitarias.

(d) Dotación de mobiliario escolar a veinticuatro (24) instituciones educativas.

(e) Entrega de cinco mil doscientos tres (5.203) kits escolares.

(f) Mejoramiento de la infraestructura como variable determinante para la creación de ambientes adecuados en las instituciones educativas San Lucas, Luis Carlos López y CASD Manuela Beltrán.

Para apoyar integralmente la reactivación económica en Cartagena, se desarrolló el proyecto “Apoyo Integral a la reactivación económica en Cartagena de Indias”, a través del fortalecimiento de microempresas, asociaciones de pescadores y emprendimientos juveniles (Reactívale In) que beneficia a trescientas setenta y un (371) unidades de negocio de la ciudad de Cartagena.

Con la inversión social realizada, se aportó al logro de las metas del Plan de Desarrollo 2020-2023 “SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE”, el cual contiene los objetivos, pilares, líneas estratégicas, programas, y metas, para el desarrollo social, cultural, ambiental y económico del Distrito de Cartagena, de los cuales se destacan:

(a) Becas Boomerang y Becas con Corazón: contribuyen al cumplimiento del 1,04% de la meta para ejecutar en el Plan de Desarrollo Distrital. Se relaciona directamente con el programa: Educación para transformar “educación media técnica y superior”, cuya meta es entregar 4.141 becas de educación superior a egresados de instituciones educativas oficiales del Distrito de Cartagena.

(b) Dotación y modernización tecnológica de la Institución Educativa CASD Manuela Beltrán y dotación de mobiliario escolar Cartagena: contribuyen al cumplimiento del 62,5% de la meta para ejecutar en el Plan de Desarrollo Distrital. Se relaciona directamente con el Programa: Acogida “atención a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia”, cuya meta es adecuar y dotar 40 sedes de instituciones educativas oficiales de acuerdo con la normativa.

(c) Kits escolares Cartagena: contribuye al cumplimiento del 5,2% de la meta para ejecutar en el Plan de Desarrollo Distrital. Se relaciona directamente con el Programa: Acogida “atención a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia”, cuya meta es atender anualmente a 100.000 estudiantes de instituciones educativas oficiales focalizados con estrategias para el acceso y la permanencia.

(d) Apoyo Integral a la reactivación Económica en Cartagena

de Indias a través del fortalecimiento de microempresas, asociaciones de pescadores y emprendimiento juvenil (Reactívale In): contribuye al cumplimiento del 5,2% de la meta para ejecutar en el Plan de Desarrollo Distrital. Se relaciona directamente con el programa: Centros para el emprendimiento y la gestión de la empleabilidad en Cartagena de Indias, cuya meta es formalizar e implementar y financiar 8.000 unidades productivas.

(e) Obras menores de mejoramiento de infraestructuras educativas para la reactivación económica en Cartagena:

contribuye a la estrategia de reactivación económica de la ciudad.

EJE GESTIÓN AMBIENTAL

Continuamos durante el 2021, apostándole a la consolidación de una cultura ambiental, a través de capacitaciones dirigidas a estudiantes y docentes sobre protección del medio ambiente en doce (12) instituciones educativas de la ciudad.

EJE RELACIONAMIENTO

GRI 102-33, 102-34, 102-43, 102-44

La Refinería de Cartagena mantiene espacios de diálogo, permanentes, oportunos y transparentes con los grupos de interés Comunitarios y el Gobierno Local, como objetivo de uno de sus imperativos estratégicos: “Fortalecer relaciones de confianza con nuestras comunidades, para promover la prosperidad compartida y sostenible del entorno”.

Durante el 2021, se realizaron un total de ochenta (80) espacios de diálogo, correspondientes a sesenta y dos (62) reuniones informativas y diez y ocho (18) jornadas informativas con representantes de juntas de acción comunal, líderes comunitarios y autoridades, las cuales contaron con una asistencia total de mil trescientas cincuenta y un (1.351) personas.

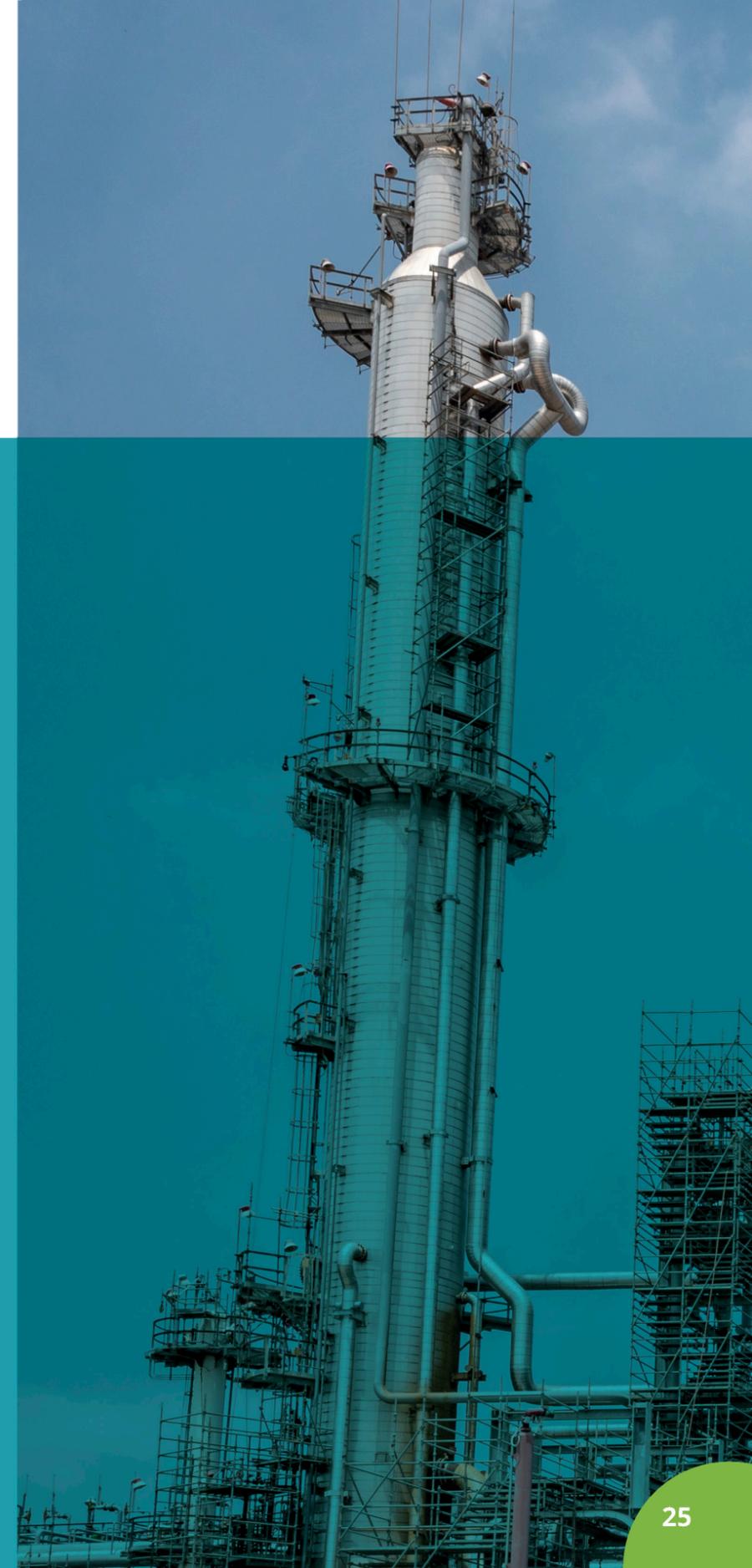
Estas reuniones permitieron mantener una relación cercana con las comunidades aledañas a la Zona Industrial de Mamonal.

Se trataron diferentes temáticas, entre las que resaltan:

- (a)** Planeación de la inversión social.
- (b)** Divulgación de la inversión social.
- (c)** Contratación de mano de obra local y utilización de la plataforma de búsqueda de empleo.
- (d)** Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (en adelante “PQRS”) a través de la Oficina de Participación Ciudadana.
- (e)** Articulación y concertación de acciones para el fortalecimiento de la gestión del riesgo.
- (f)** Modificación de la Licencia Ambiental de la refinería de Cartagena.

Debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, algunas reuniones se desarrollaron de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams. Las reuniones que se llevaron a cabo de manera presencial se realizaron cumpliendo con los respectivos protocolos de bioseguridad.

La mayoría de las reuniones informativas se llevaron a cabo con líderes de Juntas de Acción Comunal, y tuvieron como propósito planear la inversión social, divulgar sus avances, capacitar en los mecanismos de participación ciudadana y la contratación de mano de obra local.



AVANCES EN DERECHOS HUMANOS

Con la incorporación de los lineamientos de diversidad e inclusión del Grupo Ecopetrol a la Política en Derechos Humanos, se continúa impulsando el desarrollo de entornos incluyentes, basados en la equidad, el respeto y la igualdad de oportunidades.

La promoción de la diversidad e inclusión se apalanca en el desarrollo de proyectos de inversión social, comprometidos con el respeto por los Derechos Humanos, que cumplan con los principios de igualdad y no discriminación y que contribuyan tangiblemente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

La integración de estas directrices propicia el valor hacia la diversidad, el aprecio por diferencias y el desarrollo de entornos incluyentes, a través de relaciones fundamentadas en la equidad, el respeto y la igualdad de oportunidades.

ATENCIÓN AL CIUDADANO

GRI 102-33, 102-34

La atención al ciudadano es un elemento de vital importancia en el compromiso con la transparencia de la organización. Todos los casos de PQRS, son registrados y respondidos de acuerdo con los términos de ley.

En 2021 se recibieron ochocientos setenta y dos (872) casos. El grupo de interés que más casos presentó fue el de sociedad, comunidad y estado local, con un total de setecientos trece (713) casos para un porcentaje de 81,8%.

Tabla no. 6 – Casos de Atención al Ciudadano por Grupo de Interés

GRUPO DE INTERÉS	TOTAL CASOS RECIBIDOS PRIMER CUATRIMESTRE	TOTAL CASOS RECIBIDOS SEGUNDO CUATRIMESTRE	TOTAL CASOS RECIBIDOS TERCER CUATRIMESTRE	TOTAL CASOS RECIBIDOS 2021	PORCENTAJE POR GRUPO DE INTERÉS
Clientes	18	47	24	89	10,2%
Empleados, pensionados y sus beneficiarios	3	4	1	8	0,9%
Estado nacional	8	5	18	31	3,6%
Proveedores	9	17	5	31	3,6%
Sociedad, comunidad y estado local	255	266	192	713	81,8%
Total	293	339	240	872	100,0%

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.



4.5. Aliados

En Refinería de Cartagena es un eje importante la construcción de una visión compartida del territorio con los diferentes actores sociales, por ello, se continúa con la generación de alianzas institucionales con entidades tanto públicas como privadas. Las siguientes son algunas de las entidades y organizaciones con las que trabajamos de la mano:

Tabla No. 7 – Aliados

ENTIDAD

Colectivo Traso

Cámara de Comercio de Cartagena

Juntas de Acción Comunal de los barrios de las comunidades vecinas

Secretaría de Educación Distrital

Fundación Juan Felipe Gómez Escobar

Consejo Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres

Alcaldía de la Localidad III Industrial y de la Bahía

Universidad Tecnológica de Bolívar

Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA

Secretaría de Planeación Distrital

Secretaría de Infraestructura Distrital

Aguas de Cartagena - ACUACAR

Departamento Administrativo de Salud - DADIS

Comités Comunitarios de Emergencia

Consejo Comunitario de Negritudes

ANDI - Seccional Bolívar

Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana Distrital

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

4.6. Afiliaciones

GRI 102-13

Refinería de Cartagena cuenta con las siguientes afiliaciones a en asociaciones o agremiaciones:

Tabla No. 8 – Afiliaciones

ASOCIACIÓN / AGREMIACIÓN

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)

Cámara de Usuarios de Zonas Francas

ANDI - Seccional Bolívar

TRASO - Colectivo de transformación social

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.





CAPÍTULO 5



DESEMPEÑO ECONÓMICO

(Elemento material priorizado)

Refinería de Cartagena está comprometida con generar bienestar y valor económico a sus accionistas, a la comunidad y al país en general, por lo tanto, el desempeño económico hace parte de los elementos materiales priorizados para la Sociedad, y es foco importante en la estrategia que se indica a continuación.

5.1. Estrategia

GRI 102-15

Entre 2018 y 2019 Refinería de Cartagena definió su estrategia, con una Mega de costos totales de \$5,2 USD/B a 2022, y para lograrlo se trazó los siguientes imperativos estratégicos:

1. Una refinería de Cartagena eficiente.
2. Mayor aprovechamiento de los activos.
3. Implementar un modelo de gobernabilidad y de procesos.
4. Contar con talento humano competente y motivado.
5. Posicionar la reputación de la compañía.
6. Contribuir con el desarrollo sostenible del entorno.

Durante el 2020 y 2021, se llevó a cabo la actualización de la estrategia, teniendo en cuenta los cambios en el entorno mundial como resultado a los efectos de la pandemia del COVID-19, el mercado, y la alineación con la estrategia de sostenibilidad del Grupo Ecopetrol. Del ejercicio 2021 de revisión de la estrategia, se realizaron las siguientes actualizaciones en los imperativos:

1. Alcanzar la rentabilidad financiera en Refinería de Cartagena.
2. Maximizar el aprovechamiento óptimo de los activos de refinación, en sinergia con el Grupo Ecopetrol, con foco en tecnología, innovación y transición energética.
3. Consolidar el modelo de gobernanza de Refinería de

Cartagena y su relacionamiento con Ecopetrol.

4. Apropiar la declaración cultural y la sostenibilidad en Refinería de Cartagena.

5. Alcanzar los desafíos de la transición energética, mediante la sostenibilidad de la Sociedad.

6. Fortalecer relaciones de confianza con las comunidades, para promover la prosperidad compartida y sostenible del entorno.

ACTUALIZACIÓN MEGA:

- Costo Total Unitario de \$4,0 USD/B a 2024.

Al cierre de 2021 Refinería de Cartagena cumplió con el camino que se trazó, con costos totales de \$5,6 USD/B, continuando con la tendencia a la baja de este importante indicador, que en el 2015 cuando la nueva refinería arrancó, estaba alrededor de los \$8,9 USD/B y con importantes avances en los imperativos estratégicos:

Imperativo #1. Alcanzar la rentabilidad financiera en Refinería de Cartagena.

Refinería de Cartagena cerró con un EBITDA de MUS\$ 173; el más alto en su historia. Este resultado se vio apalancado por el programa de optimización de costos, iniciativas de margen, e iniciativas de dieta de crudos, el cual estuvo enfocado en la carga de crudos nacionales, asegurando la maximización de productos valiosos.

Imperativo # 2. Maximizar el aprovechamiento óptimo de los activos de refinación, en sinergia con el Grupo Ecopetrol, con foco en tecnología, innovación y transición energética.

En el primer semestre del año se llevaron a cabo los mantenimientos

mayores programados a las unidades de Craqueo Catalítico, Alquilación y Azufre, necesarios para garantizar la confiabilidad operativa de las unidades y por ende, producir los refinados requeridos para cubrir la demanda de la zona norte colombiana y de los clientes internacionales. En septiembre se obtuvo la aprobación de la licencia ambiental por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ("ANLA"), requerida para continuar con el Proyecto IPCC, proyecto que permitirá maximizar el aprovechamiento los activos de la refinería mediante el aumento de la capacidad nominal de proceso de crudo, de un promedio de 150.000 barriles día a un promedio de 200.000 barriles día, con lo cual se incrementará la oferta de combustibles más limpios y de calidad para el país.

En 2021 se avanzó en los principales hitos, y al cierre del año, se logró un avance total del Proyecto IPCC de 83,45% y se estima que estará en servicio en el primer semestre de 2022.

Imperativo #3. Consolidar el modelo de gobernanza de Refinería de Cartagena y su relacionamiento con Ecopetrol.

El Proyecto RE estableció un nuevo Modelo Operativo de Refinería de Cartagena con Ecopetrol, permitiendo identificar duplicidades y procesos, logrando la captura de eficiencias administrativas y operativas, redundando en el logro de los siguientes hitos al cierre de diciembre de 2021:

- Nueva Estructura Organizacional liviana.
- Entrega de actividades de procesos según alcance a Ecopetrol del 100%.
- Cumplimiento y avance en optimización de posiciones del 81%. Continúa el plan para el 2022.
- Avance del plan de estabilización de la nueva Organización del 96%. Continúa el plan para el 2022.
- Celebración del nuevo acuerdo marco de servicios con Ecopetrol.

- Ajustes en los principales contratos de operación y soporte con Ecopetrol.

Imperativo #4. Apropiar la declaración cultural y la sostenibilidad en Refinería de Cartagena.

Como parte de la estrategia definida para continuar apropiando los principios culturales y lograr que la interiorización de la declaración cultural apalanque el cumplimiento de los pilares estratégicos del Grupo Ecopetrol, dentro de los cuales se encuentra la sostenibilidad, se realizaron en 2021 diferentes actividades como:

- Incentivar las conversaciones entre los equipos mediante la entrega de "kit café con el líder".
- Se realizó webinar del miedo a la confianza.
- Se realizó despliegue de Economía del tiempo en comité directivo y posteriormente se activó piloto en Secretaría General.
- Se motivó a través de comunicación la Pasión por la excelencia en las actividades diarias.
- Aplicación de la encuesta Mirarnos al Espejo 2022 con participación del 98% (sólo 1 persona no participó por encontrarse en licencia).
- Plan de implementación de nueva organización (estructura, descripciones de cargo, procedimientos).
- Gestión de cambio (comunicación #UnidosEvolucionamos, reinducción, taller enfoque de carrera, entre otras).
- Implementación de GENius como herramienta de auto aprendizaje que contribuye al desarrollo de las capacidades necesarias para la sostenibilidad

Mediante la participación activa y motivada de los colaboradores de Refinería de Cartagena, se culminó el plan de transformación cultural 2021, con resultados en la encuesta interna "Mirarnos al Espejo" de apropiación de 87 puntos versus un plan de 90 puntos

Imperativo #5. Alcanzar los desafíos de la transición energética, mediante la sosTECnibilidad de la compañía.

Como parte del plan de sostenibilidad y transición energética “SosTECnibilidad” del Grupo Ecopetrol, se busca lograr la definición, estructuración e implementación del portafolio de iniciativas de descarbonización, economía circular y carbono cero en la refinería de Cartagena. Es así como, en el 2021 la refinería de Cartagena se comprometió con una reducción de 23.900 toneladas de CO2 equivalente (TCO2e), lo cual se logró superar, cerrando el año con una reducción de 34.822 TCO2e, a través de las iniciativas de optimización energética. Adicionalmente, el porcentaje de Reutilización / Recirculación de agua fue del 69%, superando la meta de 59% del año, como parte del programa de gestión integral del agua.

Imperativo #6. Fortalecer relaciones de confianza con las comunidades, para promover la prosperidad compartida y sostenible del entorno.

El compromiso con el entorno y las comunidades se reflejó en cuatro (4) líneas de trabajo que buscaron fortalecer el gobierno local y generar prosperidad compartida en nuestro territorio.

Las líneas fueron:

- 1. Asegurar la contratación de mano de obra local en la operación de la refinería:** en esta línea se trabajó para fortalecer las competencias de la comunidad que quisiera postularse para las diferentes vacantes de refinería de Cartagena, diferentes campañas de postulación en las plataformas del servicio público de empleo de la ciudad, formaciones en el National Center for Construction Education & Research - NCCER y cierre de brechas con el SENA, lo que permitió tener un 100% de contratación de la mano de obra local no formada de las comunidades aledañas a la refinería de Cartagena y un 70% de la mano de obra formada de la ciudad de Cartagena.
- 2. Cumplimiento de obligaciones legales, sociales y de aseguramiento de la licencia de la refinería:** cumplimiento del 100% de todas las obligaciones legales, sociales, con énfasis en el fortalecimiento de la institucionalidad para el manejo de la gestión del riesgo y de los líderes comunitarios para la formulación de proyectos de impacto para sus comunidades.
- 3. Inversión Voluntaria Ambiental:** Refinería de Cartagena se unió al programa de un millón de árboles del Grupo Ecopetrol,

aportando para la ciudad de Cartagena cuatrocientos (400) árboles de especies nativas acordadas con la autoridad ambiental local.

4. Inversión Voluntaria Social: la inversión voluntaria se concentró en tres (3) líneas de apoyo al plan de desarrollo de la ciudad, que le aportan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“ODS”) y a las directrices del gobierno nacional tras la reactivación económica post pandemia del COVID-19

a. Apoyo a la reactivación económica: con fortalecimiento a cuatrocientas (400) MIPYMES de la ciudad, enfocados en dos (2) grupos. Pequeños proveedores de la zona industrial y proveedores del sector turístico como principal vocación productiva de la ciudad. Adicionalmente fortalecimiento a jóvenes para que lideren proyectos en nuevos emprendimientos y a las comunidades de pescadores de la zona industrial de Mamonal.

b. Fortalecimiento de los servicios de Educación de la ciudad: Se trabajó en los temas de retención escolar con 5.203 kits escolares entregados a los niños identificados por la Secretaría de Educación, se llevaron a cabo dotaciones a más de veinticuatro (24) instituciones educativas del área de influencia de la refinería acordadas con la Secretaría, y elementos (inmuebles y equipos) según identificación y acuerdo con el Ministerio de Educación. Dotación de material pedagógico y formación docente enfocado a la prevención del COVID-19 beneficiando a doscientos (200) docentes, diez y seis mil trescientos ochenta y cinco (16.385) estudiantes y catorce (14) instituciones educativas de la ciudad.

c. Apoyo a la reactivación económica: con obras de infraestructura menores, en las que se reconstruyen varias infraestructuras de propiedad de la ciudad y/o que sirven a las comunidades, como colegios, casas de acción comunal, bibliotecas, canchas deportivas, entre otros. Los proyectos garantizaban la contratación de proveedores locales para su ejecución y mano de obra del territorio para el desarrollo de las intervenciones.

Además, en diciembre 2021, la Junta Directiva de Ecopetrol, aprobó la Estrategia 2040 “Energía que Transforma” del Grupo Ecopetrol, siendo la primera vez se define una estrategia a más de 10 años. La estrategia busca generar crecimiento con la transición energética a través de la maximización del valor y la competitividad de los negocios de petróleo y acelerar la diversificación del portafolio, a la vez que se genera valor con SosTECnibilidad, asegurando la descarbonización de las operaciones y apalancándose en la tecnología, innovación y talento humano para mantener retornos competitivos.

La Estrategia 2040 “Energía que Transforma” definida para el Grupo Ecopetrol está compuesta por cuatro pilares:

- (a) Crecer con la Transición Energética:** Establece las bases para crecer y generar valor en los negocios del Grupo Ecopetrol de manera competitiva y alineada con las nuevas exigencias del entorno y la transición energética. Este pilar tiene dos (2) propósitos: (i) Maximizar el valor de reservas y producción y (ii) Diversificar el portafolio del Grupo en negocios de energía y conexos a reducción de emisiones.
- (b) Generar valor con SosTECnibilidad:** Da respuesta a los retos socioambientales y a la necesidad de lograr operaciones sostenibles mientras reconoce y trabaja de la mano con los grupos de interés.
- (c) Conocimiento de Vanguardia:** Incluye todos los esfuerzos para atraer, desarrollar y retener talento; así como el desarrollo de una estrategia integral de ciencia, tecnología e innovación (CT+I). De manera transversal, también adapta la organización del Grupo Ecopetrol a través de la digitalización de procesos, la adopción de la agilidad y la innovación.
- (d) Retornos Competitivos:** Asegura el crecimiento y generación de valor del Grupo Ecopetrol incluso en entornos de precios bajos, enfocado en el negocio core de hidrocarburos y negocios sostenibles.



5.2. Gestión del elemento material

GRI 103 - 2

Refinería de Cartagena cuenta con el Tablero Balanceado de Gestión del 2021 de la Sociedad ("TBG 2021"), y el Tablero Balanceado de Gestión del Contrato de Operación y Mantenimiento 2021 ("TBG O&M 2021"), como herramientas para medir el desempeño corporativo y de negocio. De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, le corresponde a la Junta Directiva de Refinería de Cartagena aprobar y hacer seguimiento a los objetivos y metas definidas.

5.3. Resultados financieros

GRI 201-1

En el ejercicio de 2021, Refinería de Cartagena alcanzó ingresos operacionales por valor de US\$4.121 millones (COP\$ 15.501,159 millones); de los cuales el 81% estuvo representado por ventas de diésel, gasolinas y jet fuel; y el 12% en ventas de diluyente para crudo (nafta) entregadas en su totalidad al mercado local.

VENTAS NACIONALES Y EXPORTACIONES

La contribución de la refinería de Cartagena al abastecimiento del mercado nacional durante 2021 fue significativa, aportando el 19% del diésel que se consume en el país y el 21% de las gasolinas. De las ventas totales de la refinería, el 70% del valor correspondió al mercado colombiano y 30% al mercado internacional.

Del total de ventas de los productos de la refinería, cerca del 54% del diésel, 100% de la gasolina, 87% del jet fuel y 100% de diluyente para crudo, se destinó al mercado doméstico. Esto significó que, gracias a la refinería de Cartagena, el país no tuvo que importar combustibles por aproximadamente US\$2.778 millones.

Por otra parte, se canalizaron las ventas de otros productos, los cuales significaron el 8% del monto total de ventas anuales, entre los cuales se encuentran coque, azufre, propileno y arotar.

En diciembre de 2021, se recibió el pago del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por concepto de las liquidaciones netas del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, por valor de US\$96 millones.

DESEMPEÑO FINANCIERO

Durante el año 2020 los precios del crudo y sus derivados se vieron impactados por la emergencia del COVID-19, en el 2021 la recuperación de ese colapso ha influido tanto en la demanda como en la oferta de petróleo y productos refinados.

Los precios del petróleo aumentaron marcadamente en el tercer trimestre de 2021 y continuaron subiendo a finales del año, impulsados por la mayor demanda. La demanda aumentó a medida que se levantaron las restricciones en los diferentes países del mundo y a medida que avanzaron las jornadas de vacunación.

La recuperación de la economía luego del impacto de la pandemia del COVID-19 se está manifestando con un crecimiento sostenido en la mayoría de los países del mundo, que se traduce en el aumento del consumo de energía y combustibles, lo que significa un mayor precio en el crudo y en los productos refinados.



En 2021 se logró un EBITDA US\$173 millones, el mejor de la historia de la refinera. El resultado obtenido se alcanzó gracias a la recuperación de precios y aumento de la demanda anteriormente mencionados, además de mantener una operación enfocada en la producción de destilados medios, la carga de una dieta económica enfocada en crudos nacionales, la implementación de iniciativas de margen, control de inventarios, y un estricto control de costos y gastos.

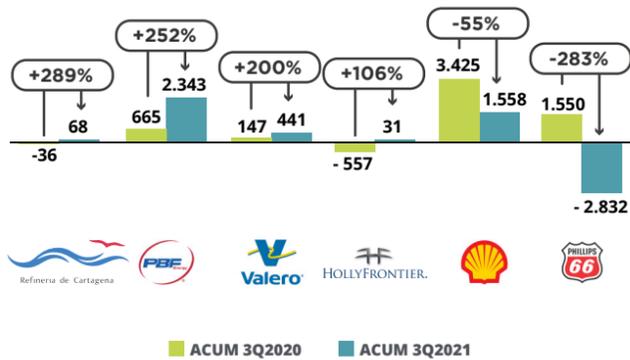
Igualmente, se dio un cumplimiento del indicador costo total unitario (\$5,6 USD/B). Ejecución OPEX real de \$291 MUSD vs. \$310 MUSD de presupuesto.

A continuación, se presenta la variación en los indicadores de EBITDA y Margen de Refinación, frente a refineras comparables:

Gráfico 4 – Variación en los Indicadores de EBITDA y Margen de Refinación 2021

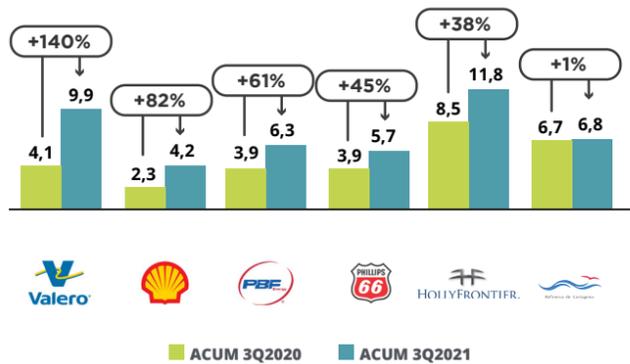
EBITDA ACUM 3Q2021 VS ACUM 3Q2020

Cifras en (MUSD)



Margen de Refinación 3Q2021 VS ACUM 3Q2020

Cifras en (usd / bl)



Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

A continuación, los principales indicadores financieros de Refinería de Cartagena en 2021:

Tabla 9 – Indicadores Financieros en 2021

INDICADOR	RESULTADO (MILLONES DE DÓLARES)
Ventas Totales	4.121,0
Activos Totales	8.902,2
Pasivos Totales	3.770,1
Patrimonio	5.132,1
EBITDA	173,0
Margen Bruto de Refinación	US\$ 8,5BI

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

RESULTADO NETO

La Sociedad tuvo un resultado neto de -US\$104,2 millones en 2021, apalancado en la generación de un EBITDA positivo de US\$173,0 millones, el registro de la recuperación del deterioro de propiedad planta y equipo de US\$9,5 millones y el impacto neto positivo del impuesto diferido de US\$142,2 millones disminuido por el gasto de depreciación y amortización US\$276,1 millones, gastos de impuestos US\$42,1 millones, gastos financieros US\$97,4 millones y gastos por diferencia en cambio US\$15 millones.

Frente a 2020, se observa un mejor resultado en US\$285 millones, pasando de un resultado neto -US\$389 millones a -US\$104 millones en 2021, lo anterior, como consecuencia de un importante incremento en las ventas de 71%, pasando de US\$2.413 millones en 2020 a US\$4.121 millones en 2021, esto dado por la recuperación de la demanda y los mejores márgenes en los precios de venta de los productos refinados.

Además del aumento en los ingresos, durante el 2021 se trabajó en el desarrollo e implementación de iniciativas de optimización y control de gastos, lo que permitió que durante el año se mantuviera el mismo nivel de gastos del año anterior (US\$291 millones) a pesar de la inflación y del incremento de los costos variables dado por las mayores ventas. El incremento de los ingresos y un estricto control de costos y gastos permitió que el EBITDA de la refinera fuera el mejor de la historia y pasará de US\$6,5 millones en 2020 a US\$173 millones en 2021.

Igualmente, se observa un impacto positivo en la valoración de la refinera a cierre de 2021 que se da principalmente por:

- Diferenciales de precios más altos en el corto plazo frente a los estimado en el ejercicio 2020.
- Mejoras operativas ejecutadas en el 2020 y 2021, reflejadas en el aumento de carga nacional y optimización de la dieta de crudos utilizados en la refinera y eficiencias en costos operativos.
- Menor valor de saldo de Propiedad, Planta y Equipo, dado principalmente por la depreciación del año y el registro de deterioro de Activos Fijos en el 2020.

La Compañía incluyó una prima de riesgo en la tasa de descuento (WACC) de 0,34%, ajustando la misma en el cálculo de la valoración de la refinera para el 2021 de 4,94% a 5,28%, a fin de considerar un riesgo adicional por la pandemia de COVID 19 y situaciones de mercado específicas en el ejercicio.

IMPUESTOS GRI 201-4

La Sociedad hizo pagos por concepto de impuestos nacionales y locales, por valor de US\$29 millones, de los cuales US\$8 millones fueron transferidos a la Nación y US\$21 millones a la ciudad de Cartagena.

La información detallada sobre los Estados Financieros de Refinería de Cartagena se puede consultar en la página web de la Sociedad.

5.4. Valor económico generado y distribuido

GRI 201-1

El valor económico generado y distribuido de la Sociedad es el siguiente:

Tabla No. 10 – Valor económico generado.

VALOR ECONÓMICO GENERADO	2020	2021
Ingresos	8.778.845	15.500.263
Costos Operacionales (Costos de Ventas y Gasto de Operación)	8.224.680	14.314.769
Salarios y beneficios a empleados (Reficar)	297.160	291.081
Pagos a Proveedores de Capital	291.929	321.192
Pagos al gobierno	128.950	157.543
Inversiones a la comunidad	7.835	3.448
Valor Económico Distribuido	8.950.555	15.088.032
Valor Económico Retenido	-171.710	412.231

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.





CAPÍTULO 6



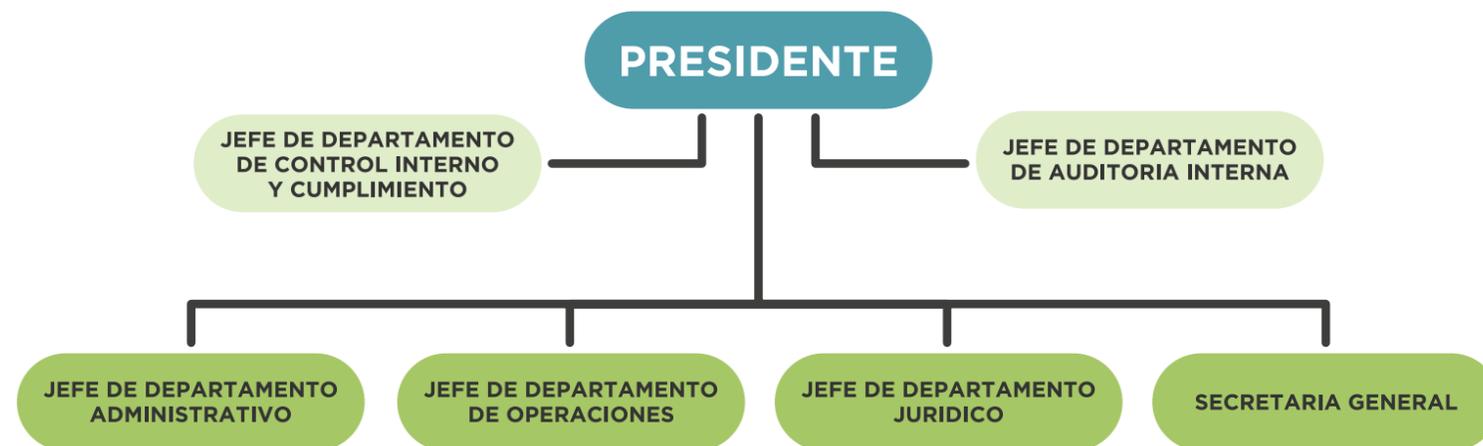
DIMENSIÓN SOCIAL

6.1. Estructura organizacional

GRI 102-10 y 102-20

La estructura organizacional, para el 2021, tuvo modificaciones en el primer y segundo nivel de la organización como se presenta a continuación:

género en el personal directo es la siguiente: (i) 54% femenino y, (ii) 46% masculino.



La Sociedad, al cierre del año 2021, contaba con 51 trabajadores directos. Adicionalmente, hacen parte de la operación y mantenimiento, 951 trabajadores a través de la Gerencia de Refinería de Cartagena de Ecopetrol S.A.

De la población directa de Refinería de Cartagena, el 67% se encuentra ubicada en la sede Cartagena y el 33% en la sede de Bogotá.

De igual manera, es importante resaltar que la distribución por

En cuanto a los tipos de contratos laborales que se tiene en el poblamiento de la estructura organizacional son: (i) Términos indefinidos: 92%; (ii) Término fijo: 8%.

Refinería de Cartagena consolidó durante el 2021 el nuevo modelo operativo a través del Proyecto de Refinería de Cartagena Eficiente ("Proyecto RE") que buscaba profundizar sinergias, capturar eficiencias, optimizar sus procesos y definir un esquema de toma de decisión alineado a la nueva realidad. Durante el año 2021 se terminaron de optimizar procesos homólogos entre Refinería

de Cartagena y Ecopetrol, esta última en su condición actual de operadora y mantenedora de la refinería.

El nuevo modelo operativo permite tener una refinería más eficiente que se soporta en el aumento de ingresos operativos, y una optimización de costos, para lo cual se realizó una revisión organizacional de todos los niveles y procesos. Las sinergias con el Grupo Ecopetrol han permitido definir una Sociedad más plana, dedicada a su rol de usuario industrial de Zona Franca y control del negocio.

Durante el año, se logró llegar al 100% de la fase de implementación y completar el 94% de la fase de estabilización del proyecto RE, la expectativa durante el 2022 es completar la fase de estabilización y llevar el proceso de transición laboral responsable con el personal de acuerdo con las fechas definidas.

6.2. Gestión del talento

Durante el año 2021 Refinería de Cartagena, con todo su equipo humano se enfrentó a transformaciones internas y externas asociadas a procesos, tendencias globales, nuevos conocimientos, modelo de operación y nuevas exigencias del mercado. Por lo anterior, se diseñó la estrategia integral para la gestión de talento humano, lo cual permitió en este año, la gestión del talento como factor de éxito para lograr atravesar el camino de la transformación con la excelencia y reinención necesaria y característica de los equipos.

DISEÑO ORGANIZACIONAL: se definió el nuevo mapa de cargos que corresponde al modelo de operación de la Sociedad. Adicionalmente

se aprobó la estrategia para su adecuada implementación.

GESTIÓN DEL DESEMPEÑO: se continuó con el modelo de Desempeño Individual, en el cual, a través de la evaluación periódica del desempeño del trabajador, se brindó mayor seguimiento a los objetivos individuales, lo que aportó un valor significativo para los líderes y sus equipos. Para el 2021, el 100% de los trabajadores directos completó la evaluación de Desempeño. GRI-404-3

En este modelo se resaltó la participación de los líderes de la organización a través de los Comités de Calibración, en los que, bajo el criterio gerencial consensuado, se revisó y valoró de manera integral el desempeño individual y grupal de los trabajadores de Refinería de Cartagena.

HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO: con el objetivo de continuar con la transformación y facilitar los procesos de Gestión de Talentos, se continuó utilizando la herramienta de gestión SuccessFactor permitiéndole a nuestros colaboradores ser más productivos y a la Sociedad mejorar la calidad de contratación de su personal, al igual que estimular las habilidades, el compromiso y la retención de empleados.

Como se mencionó anteriormente, fue implementada la herramienta GENIUS que abandera la nueva forma de aprender para los trabajadores. Para su apropiación fue diseñada y gestionada la estrategia de endomarketing que se basó en sesiones de "Cacharreo", comunicados internos con enlace a contenido de interés y reconocimientos a los usuarios de la herramienta.

COMPENSACIÓN: anualmente se valida la estructura salarial frente al mercado referente definido por el Grupo Ecopetrol, con el fin de que los trabajadores cuenten con salarios competitivos. GRI 201-3

La compensación variable de corto plazo fue reconocida en el año de acuerdo con el cumplimiento de criterios para su otorgamiento y adicionalmente se aprobó adoptar la compensación variable de largo plazo, que se encuentra en proceso de implementación.

En Refinería de Cartagena se promueve un trato igualitario en el trabajo, garantizando las mismas oportunidades de desarrollo para todos.

BENEFICIOS: se cuenta con un portafolio que permite al trabajador y su familia contar un servicio de salud mejorado, complementado con beneficios emocionales para mejorar la calidad de vida. GRI 201-3

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN: se propende por una política de “Cero Tolerancia” a la discriminación, en cualquiera de sus manifestaciones. Teniendo en cuenta el respeto de las libertades de nuestros trabajadores, entre estos el de la libre asociación. No obstante, la empresa no tiene empleados afiliados a sindicatos, tampoco existen acuerdos de negociación colectiva. Durante 2020 se incorporó a la política de Derechos Humanos un capítulo relacionado con la Diversidad e Inclusión.

En el 2021 se abrió convocatoria para participación de los trabajadores en el Programa de Liderazgo Diversidad e Inclusión: “Gestión Arte Mujer, Hombre y Multiculturalismo”.

CLIMA Y AMBIENTE: contar con Talento Humano motivado es una prioridad. En 2021 se llevaron a cabo planes y programas que permitieran a los trabajadores generar y fortalecer los vínculos de compromiso y orgullo con la Sociedad. Se generó el numeral #AsíNosCuidamos para promover el autocuidado y balance entre vida laboral y vida personal mediante la amplia oferta de actividades como:

- (a) Charlas de cuidado personal, actividades extralaborales y familiares.
- (b) Celebración de fechas especiales como día de la familia, promoción de conversaciones mediante “café con el líder”, 15 años de Refinería de Cartagena S.A.S., novenas navideñas, reconocimiento por competencias organizacionales y compartir en familia para fin de año.
- (c) Quiz de fortalecimiento de comportamientos de autocuidado.

Se inició el piloto de “Economía del tiempo”, que propende por el

balance entre vida laboral - vida personal, la comunicación cercana entre líderes y colaboradores y la gestión efectiva del tiempo.

TRANSFORMACIÓN CULTURAL: se adelantó el plan de cierre de brechas producto de los resultados de la encuesta Mirarnos al Espejo 2020, en la cual se obtuvo 93/100 en aceptación.

Adicionalmente, se realizó la segunda medición del Índice de Transformación Cultural, con una participación del 98% de la población de Refinería de Cartagena.

De igual manera, como estrategia para el fortalecimiento y apropiación del modelo cultural, se trabajaron piezas de comunicación alineadas con los principios culturales.

6.3. Formación y desarrollo

GRI 404-2

En cuanto a la formación y desarrollo de los colaboradores, se realizó planeación de desarrollo para líderes y colaboradores, con una mirada integral al desarrollo de competencias organizacionales, de liderazgo y técnicas, desplegando 81 acciones de formación en los planes individuales de desarrollo.

Fue implementada además la herramienta de aprendizaje del Grupo Ecopetrol GENIUS, la cual brindó contenido para el autodesarrollo de los trabajadores, logrando que el 98% de la población accediera por lo menos 1 vez. Al finalizar el año se premió aquellos campeones de contenido que fueron los mayores usuarios de la herramienta.

Adicionalmente, fueron realizadas sesiones de capacitación lideradas por las áreas, las cuales fortalecieron el conocimiento de la organización y su operación, entre ella se destacan:

1. Aplicación cláusulas penales de apremio y pecuniaria.
2. Reinducción corporativa.
3. Actualización del Manual de Cumplimiento e implementación SAGRILAF.

En cuanto a formaciones externas que funcionarios de Refinería de Cartagena realizaron en 2021 se destacan:

1. Talleres de vocería personalizada.
2. Diplomado oficial de Cumplimiento.
3. Curso auditoría.
4. Cumbre del Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia (INCP).
5. Conferencia latinoamericana de tecnologías de refinación (LARTC por su sigla en inglés).



6.4. Gestión de proveedores

GRI 408-1, 409-1

La contratación de bienes y servicios en Refinería de Cartagena se ejecuta a través de un modelo estratégico de abastecimiento por medio del cual se planean las necesidades de compras y contratación mediante el Plan de Abastecimiento Integral (PAI) para el desarrollo de estrategias que permitan asegurar niveles óptimos de costo, oportunidad y calidad.

El 2021 tuvo como principal reto el proceso de transformación de la Sociedad y con ello el desarrollo de sinergias con Ecopetrol, logrando de esta manera economías de escala y agregación de demanda en el aprovisionamiento de bienes y servicios.

Como parte del proceso de sinergia se destacó la alineación del proceso de abastecimiento con Ecopetrol y su Grupo en busca de mejores prácticas en todos los procesos de la cadena de suministro, con la implementación de un modelo unificado como Grupo para la planeación estratégica de las necesidades de la Sociedad, la implementación de un sistema de alertas y variables críticas para mitigar riesgos en la gestión de contratos, la inclusión laboral y la gestión de proveedores.

Por otro lado, y como parte de la reactivación económica por la situación del país por efectos de la pandemia por COVID-19, el enfoque se llevó a cabo en tres aspectos principalmente: i) contratación de bienes y servicios nacionales, en el que, por la especialidad de las nuevas necesidades de Refinería de Cartagena, se concentró en empresas nacionales con un 88% y empresas locales con un 12%; ii) se realizó dentro de los procesos de contratación, una priorización en la Mano de Obra Local tanto calificada como no calificada, con un 95% de participación de mano de obra local en contratos de Refinería de Cartagena; y iii) se inició un programa de vinculación laboral inclusiva, en el cual se evidenció que un 35% del personal es de difícil inserción; se espera para el 2022, fortalecer este tipo de vinculaciones a través de la implementación de una política de vinculación laboral inclusiva.

6.5. Contratación mano de obra local

GRI 204-1

POBLACIÓN DE DIFÍCIL INSERCIÓN LABORAL

En Refinería de Cartagena es importante contribuir en el desarrollo de la igualdad y el derecho al trabajo, considerando las siguientes aristas como símbolo de la expresión de diversidad en las formas de pensamiento y ser, promoviendo la inclusión de poblaciones con difícil inserción laboral, tales como: (i) mujeres (víctimas de la violencia de género, cabezas de familia, etc.); (ii) mayores de 45 años; (iii) jóvenes entre 18 y 28 años; (iv) afrodescendientes e indígenas y otras minorías étnicas; (v) víctimas del conflicto armado; (vi) personas con discapacidad y (vii) programa de entrenamiento de personal calificado o no sin experiencia de acuerdo con las competencias y requisitos básicos de las funciones del cargo.

GÉNERO: promueve equidad de género, inclusión y neutralidad de prácticas respecto a los individuos, independiente del sexo, siendo focos de atención de esta arista los siguientes:

- Participación de mujeres en cargos de liderazgo y demás cargos
- Balance vida familiar
- Prevención Violencia de género

DISCAPACIDAD: promueve equidad sobre la diversidad funcional, inclusión y neutralidad de prácticas independiente de cualquier discapacidad.

VÍCTIMAS, EXCOMBATIENTES Y RETIRADOS DE FUERZA PÚBLICA: promueve equidad, inclusión y neutralidad de prácticas respecto a personas que han estado relacionadas directa o indirectamente en el conflicto armado en Colombia.

ETNIAS, ORIGEN Y CONDICIONES SOCIOCULTURALES: promueve equidad, inclusión y neutralidad de prácticas independiente de las condiciones de etnias, raza, nacionalidad, región, cultura, lengua, religión, ideología política, edad, nivel educativo, socioeconómico y cualquier otra característica sociocultural.

PRIMER EMPLEO: programa de entrenamiento de personal calificado o no sin experiencia de acuerdo con las competencias y requisitos básicos de las funciones del cargo.





CAPÍTULO 7



DIMENSIÓN OPERACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

7.1. Seguridad de procesos y seguridad industrial

(Elemento material priorizado)

GRI 403-1, 403-2, 403-3 y 403-4

Refinería de Cartagena se encuentra comprometida con gestionar los índices de salud ocupacional, seguridad industrial, y seguridad de procesos, con el fin de proporcionar ambientes de trabajo saludables, seguros, con trabajadores libres de accidentes, sanos y con bienestar.

Lo anterior, busca contribuir con la eficiencia de los procesos preservando siempre la seguridad de todos los coladores de la compañía, procurando un impacto positivo en el entorno y grupos de interés.

7.1.1. Gestión del elemento material

Durante el 2021, se invirtieron un total de 6.153.455,07 Horas Hombre en las actividades desarrolladas por Refinería de Cartagena.

Durante este año se definieron los siguientes Indicadores para medir la gestión HSE:

- (a) Índice del total de casos registrables (TRIF): Límite 0,58. Resultado al cierre del año 1,3.
- (b) Índice de frecuencia de seguridad de procesos (ISP): Límite 0,19. Resultado al cierre del año 0.
- (c) Cumplimiento de Practicas de Cultura HSE: Límite 100%. Resultado al cierre del año 119%.

(d) Cumplimiento licencias para operar (LPO): Límite 100%. Resultado al cierre del año 100%.

(e) Cumplimiento legal ambiental (ICLA): Límite 100%. Resultado al cierre del año 100%.

En los últimos tres años, el desempeño en seguridad de procesos, salud en el trabajo y ambiente de Refinería de Cartagena ha tenido excelentes resultados, manteniéndose el indicador en cero (0).

Otros resultados acumulados de los incidentes para el año 2021 fueron los siguientes:

- 1 **Incidente con pérdida de tiempo:** durante el año se presentaron dos (2) eventos, en el área de proyectos de Refinería de Cartagena.
- 2 **Incidente con tratamiento médico:** se presentó un (1) evento con tratamiento médico.
- 3 **Incidente con trabajo restringido:** se presentaron cinco (5) eventos con trabajo restringido.
- 4 **Incidente seguridad de procesos:** no se presentaron eventos de seguridad de procesos.
- 5 No se presentó ningún incidente ambiental.
- 6 **Prácticas de cultura HSE:** se generaron 43.623 conversaciones

y reflexiones HSE, 1.051 acciones cerradas producto de incidentes, hallazgos y conversaciones.

7 Porcentaje de cumplimiento LPO: con base en la obtención de la modificación de la licencia ambiental (se indica exclusivamente las licencias de tipo ambiental): una licencia ambiental y tres modificaciones asegurando las operaciones de Refinería de Cartagena.

8 Porcentaje de cumplimiento ICLA: los actos administrativos emitidos por la autoridad ambiental incluyen un total de trescientos treinta y cuatro (334) requerimientos de los cuales trescientos treinta y uno (331) fueron atendidos oportunamente, y los tres (3) restantes se entregarán con base en los plazos definidos para el 2022 por la autoridad ambiental.

7.1.2. Logros más relevantes de la gestión

(a) Se realizó la autoevaluación en la plataforma de ARL SURA y se obtuvo calificación del 98,25%, ya que la Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que realiza el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC), bajo los lineamientos del Decreto 1072 de 2017 y Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, fue aplazada para marzo de 2022.

(b) Se llevaron a cabo auditorías al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental de Refinería de Cartagena, obteniendo un resultado del 99% en el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental que aplican para la etapa operativa de la refinería de Cartagena determinadas en el PMA y la legislación ambiental aplicable. El 1% restante se encuentra en ejecución y está relacionado con hallazgos menores que no generan afectación al ambiente ni a las personas.

(c) En comparación con el año 2020, el suministro de agua reportado para el abastecimiento de la refinería de Cartagena durante el año 2021 presentó una disminución del 3%, con respecto al año anterior, que corresponde a la implementación de iniciativas de ahorro y uso eficiente de agua. Del suministro total de agua cruda, un porcentaje del 97,79% se utilizó para usos industriales y el restante 2,21% para usos domésticos.

(d) Durante el año 2021 se reutilizaron y recircularon un total de 4.803.300 m3 de agua en la refinería de Cartagena, lo que representó un incremento del 16,5 con respecto al valor reportado para el año 2020. Este valor correspondió al 67,47% del volumen total de agua cruda consumida.

(e) La generación de residuos peligrosos en la refinería de Cartagena para el año 2020 fue de 4.685,9 toneladas y para el año 2021 fue de 2.493,6 toneladas, lo que representó una disminución del 46,8% en comparación con el año anterior.

(f) En el año 2021 el 87% (17.158,8 toneladas) de los residuos

dispuestos correspondió a no peligrosos y el 13% (2.493,6 toneladas) a residuos peligrosos. Registrándose un aumento del 66,5% de residuos dispuestos en comparación con el año 2020 en Refinería de Cartagena.

(g) De igual forma, la generación de residuos no peligrosos en la refinería de Cartagena para el año 2020 fue de 7.118,5 toneladas y para el año 2021 fue de 17.158,8 toneladas, lo que representó un aumento del 141% 13.921,74 toneladas y para el año 2020 fue de 7.118,5 toneladas.

(h) La estimación de las emisiones atmosféricas de CO2 equivalente durante el año 2021 presentó una disminución del 11% con respecto al período del año anterior, resultado que está acorde con las iniciativas de eficiencia energética.

(i) Es importante resaltar que, durante el año 2021, la refinería de Cartagena se comprometió con una meta de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de 23.900 ton/año a través de la implementación de seis iniciativas:

- Ciclo térmico Tex U-002.
- Mejora en el desempeño del conjunto de cogeneración de las GTGs-HRSG (Eléctrico-vapor).
- Control operacional de variables energéticas en las unidades U-111, U-100, U-110, U-107, bloque de azufre, U-108, U-109, U-044.
- Ajuste eductores U-108 (reducción quemas en TEA). Aplazada para 2022 durante parada programada.
- Herramientas de gestión energética (visual mesa). Aplazada para julio de 2022.
- Programa de mantenimiento de trampas de vapor. Aplazada para el 2022.

Estas Iniciativas que hacen parte del portafolio de descarbonización 2020-2030, para el año 2021, se encuentran alineadas con la estrategia de gestión en eficiencia energética, transición energética y sostenibilidad con miras a la reducción de la huella de carbono.





CAPÍTULO 8



DIMENSIÓN AMBIENTAL

8.1. Cambio climático y calidad del aire

(Elemento material priorizado)

Refinería de Cartagena ha reconocido dentro de su estrategia la realidad del cambio climático, y por ello ha acogido la estrategia de Sostenibilidad, que entre otros, involucra actividades para reducir los efectos del Cambio Climático.

8.1.1. Emisiones GEI

GRI 305-1, 305-2, 305-3

Dada la importancia, la refinería actualizó el inventario de emisiones de Gases Efecto Invernadero ("GEI"), arrojando los siguientes resultados:

Tabla No. 13 – Emisiones GEI

EMISIONES	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021
Emisiones directas	TonCO ₂ e	2.275.966	2.029.042
Emisiones indirectas	TonCO ₂ e	0	0
Total		2.275.966	2.029.042

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

La estimación de las emisiones atmosféricas de CO₂ equivalente durante el año 2021 presentó una disminución del 11% con respecto al período del año anterior, resultado que está acorde con las iniciativas de eficiencia energética que se desarrollaron durante el año.

8.1.2. Gestión del elemento material

Durante el 2021, la refinería de Cartagena se comprometió con una meta de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de 23.900 Ton/año a través de la implementación de seis iniciativas:

- 1 Mejora en el desempeño del conjunto de cogeneración de las GTGs-HRSG (Eléctricovapor).
- 2 Control operacional de variables energéticas en las unidades U11, U100, U110, U107 bloque de azufre, U108, U109 y U044.
- 3 Ciclo Térmico Tex U-002.
- 4 Programa Mantenimiento de Trampas de Vapor. Aplazada para 2022
- 5 Ajuste eductores U-108 (reducción quemas en TEA). Aplazada para 2022 durante parada programada.
- 6 Herramienta de gestión energética (visual mesa). Aplazada para julio de 2022.

Estas iniciativas hacen parte del portafolio de descarbonización 2020-2030, y se encuentran alineadas con la estrategia de gestión en eficiencia energética.

8.1.3. Reducción de emisiones GEI

GRI 305-5

Con respecto a la meta de reducción de emisiones de GEI se logró un acumulado en el año 2021 de reducción de GEI de **34.822 tCO₂e/año**, lo que significó un cumplimiento del 146% de la meta establecida para la refinería de Cartagena.



8.2. Gestión integral del agua

GRI 303-5, 303-3 y 303-1

(Elemento material priorizado)

Durante el 2021 el suministro de agua cruda (sin tratamiento) en la refinería de Cartagena fue realizado por el Acueducto de Cartagena – Empresa Aguas de Cartagena Acuacar, a través de una línea independiente a la que se utiliza para abastecer a la ciudad de Cartagena - Bolívar, por lo tanto, no corresponde a la condición de captación de fuente de agua.

A continuación, se muestra el volumen en m3 de agua suministrada por el acueducto Aguas de Cartagena Acuacar:

Tabla No. 14 – Capacidad de agua

CAPTACIÓN	2020 (m3)	2021 (m3)	VARIACIÓN (%)
Aguas de Cartagena	7.189.836,46	6.969.931,38	-3
Total	7.189.836,46	6.969.931,38	-3

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

En comparación con el año 2020, el suministro de agua reportado para el abastecimiento de la refinería de Cartagena presentó en 2021 una disminución del 3%, que corresponde a la implementación de iniciativas de ahorro y uso eficiente del agua, que se relacionan en este documento. Del suministro total de agua cruda el 97,79% se utilizó para usos industriales y el restante 2,21% para usos domésticos.

8.2.1. Tratamiento de aguas residuales

Durante el año 2021, los efluentes industriales provenientes de las unidades de proceso y las aguas lluvias potencialmente contaminadas, fueron tratados en la unidad de tratamiento de aguas residuales industriales de la refinería de Cartagena (U-143), mediante procesos químicos, biológicos y físicos, en los cuales se retiraron sus contaminantes.

De igual forma, los efluentes de aguas domésticas provenientes de los cuartos de control, comedores y edificios administrativos de la refinería, fueron tratados en la unidad de tratamiento de aguas domésticas, mediante procesos químicos, biológicos y físicos, en los cuales se realizó la desinfección y descontaminación de las aguas domésticas. El vertimiento de las aguas tratadas resultantes de la unidad de tratamiento de aguas residuales (U-143) y domésticas se

realiza en un único punto de vertimiento en la bahía de Cartagena, autorizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Resolución 2102 de Noviembre de 2008 en la bahía de Cartagena, localizado en las coordenadas Longitud: 75°30'21.98" Oeste y Latitud: 10°18'52.78" Norte.

Volumen de agua vertida en Bahía de Cartagena: GRI 303-1 303-2 303-4

Tabla No. 15 – Vertimiento de agua

VERTIMIENTO	2020 (m3)	2021 (m3)	VARIACIÓN (%)
Marinas	2.338.819	2.508.397	7
Total	2.338.819	2.508.397	7

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

En el año 2021 se presentó un aumento del 7% en el volumen de aguas vertidas con respecto al año 2020, condición que responde a la operación en condiciones normales de la refinería.

8.2.2. Reutilización y recirculación del agua

La recirculación de aguas consiste en usar nuevamente el agua que ya ha sido utilizada previamente en algún proceso productivo, reincorporándolo a alguna etapa del mismo proceso y la reutilización de los efluentes o agua utilizada en otro proceso distinto, antes de ser llevado al sistema de tratamiento de agua residuales.

Este es un indicador que demuestra los esfuerzos de la refinería por disminuir el total de agua cruda consumida, así como la generación de vertimientos. Durante el año 2021 se reutilizaron y recircularon un total de 4.120.423,11 m3 de agua en la refinería de Cartagena, lo que representó un aumento del 8% con respecto al valor reportado para el año 2020.



8.2.3. Gestión del elemento material

Adicionalmente, se incorporó en el TBG el indicador de Gestión Integral del Agua, lo cual hizo necesario cumplir con un porcentaje de reutilización de agua para el año 2021, que incluye tanto reutilización de agua (entre diferentes unidades de proceso) como de recirculación de agua (la misma unidad de proceso). La meta que se fijó para el año 2021 fue del 59% (% reutilización+ % recirculación), cuyo resultado promedio mes a mes para el año 2021 fue de 69%, lo que significó un cumplimiento del 115%.

8.3. Economía circular – Gestión integral de residuos

(Elemento material priorizado)

GRI 306-2 y 301-2

8.3.1. Estrategia

El manejo de los residuos en la refinería de Cartagena, es realizado bajo el enfoque de economía circular con el propósito de garantizar una gestión ambientalmente segura de los residuos; siendo la separación en la fuente de generación del residuo la base para el manejo correcto en sus posteriores etapas a cumplir, tales como, empaque/embalaje, rotulado y estibado, el transporte, el almacenamiento, el aprovechamiento y/o valoración, el tratamiento y/o la disposición final del mismo, evitando el deterioro del material recuperado o la transferencia de peligrosidad a los residuos que no lo son; etapas que están enmarcados en el Plan de Gestión Integral de residuos-PGIRs.

Es importante resaltar que los residuos generados durante las actividades realizadas en las diferentes instalaciones de la refinería de Cartagena son manejados y dispuestos correctamente de acuerdo con lo establecido en la OP-MA-1 – Manejo de residuos peligrosos y no peligrosos del Plan de Manejo Ambiental, que contemplan el manejo y entrega a proveedores autorizados para su disposición final.

Además, la estrategia de la gestión ambiental de los residuos en la refinería de Cartagena actúa bajo los lineamientos adaptados de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, actualmente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que establece la secuencia lógica del manejo

de los residuos generados, la cual menciona que posterior a la prevención y minimización, debe ser primero el aprovechamiento y/o tratamiento, segundo el tratamiento y por último la disposición final.

Gráfico 5: Jerarquización de la gestión ambiental de residuos



Fuente: Adaptado de la política ambiental para la gestión integral de residuos o desechos peligrosos. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

8.3.2. Generación y manejo de residuos peligrosos y no peligrosos

La generación de residuos peligrosos en la refinería de Cartagena para el año 2020 fue de 4.685,9 toneladas y para el año 2021 fue de 2.493,6 toneladas, lo que representó una disminución del 46,8% en comparación con el año anterior. De igual forma, la generación de residuos no peligrosos en la refinería de Cartagena para el año 2020 fue de 7.118,5 Toneladas y para el año 2021 fue de 17.158,8 toneladas, lo que representó un aumento del 141% en comparación con el año anterior.

Los residuos peligrosos y los residuos no peligrosos que fueron dispuestos, tratados y/o aprovechados en el año 2021, fueron retirados, una parte de éstos, desde la bodega de almacenamiento temporal de residuos y otra parte fue retirada directamente de las unidades de proceso por facilidades operativas y de logística.

En el año 2021 el 87% (17158,8 ton) de los residuos dispuestos corresponde a No peligrosos y el 13% (2493,6 ton) a residuos peligrosos, registrándose un aumento del 66,5% de residuos dispuestos en comparación con el año 2020 en la refinería de Cartagena.

La generación de estos residuos fue producto de las actividades de mantenimiento general que se ejecutaron en las áreas, de la ejecución de paradas de planta, de los trabajos de mantenimiento ejecutados en sistema contraincendios de balas y esferas en el área 1000 y 3000, de los mantenimientos realizados en la U-031 y en la U-001, de las actividades de obras civiles, de los mantenimientos de tanques de producto y de las actividades en condiciones normales de operación de la refinería.

8.3.3. Iniciativas y gestión del elemento material

GRI 306-1, 306-2

Las actividades y operaciones que se llevaron a cabo en la refinería de Cartagena durante el año 2021 que fueron encaminadas al aprovechamiento de los residuos se desarrollaron dentro de la iniciativa de valorización de residuos con enfoque de economía circular:

- 1 Aprovechamiento interno de lodos aceitosos provenientes de la unidad de tratamiento de aguas residuales de la refinería, dentro de la secuencia de enfriamiento del proceso de coquización retardada (U-111).
- 2 Aprovechamiento interno de los lodos aceitosos retirados

del tanque 3083 en la unidad de coquización retardada, donde fueron mezclados con el producto terminado del coque para ser valorizados en U-113.

- 3 Valorización de residuos industriales, tales como, chatarra metálica a través de gestores externos autorizados.
- 4 Estrategia de aprovechamiento de los aceites usados incorporándolos y reprocesándolos en el sistema de recuperación de slop ubicado en la unidad de tratamiento de aguas residuales de la refinería.
- 5 Aumento de la vida útil del catalizador de FCC utilizado en la Unidad de Cracking.
- 6 Clasificación de proyectos a implementar Economía Circular, teniendo en cuenta el manejo de RCDs desde la ingeniería básica /detalle y pliegos de contratación.
- 7 Aprovechamiento en compostaje de los residuos orgánicos generados en los casinos de comida de la refinería de Cartagena.
- 8 Participación en la campaña PLASTITON de los aliados y trabajadores de la refinería de Cartagena, logrando incentivar el aprovechamiento del plástico generado sus hogares y dentro de las instalaciones de la refinería.

8.4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos

(Elemento material priorizado)

La refinería de Cartagena está comprometida con gestionar adecuadamente el medio ambiente, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

8.4.1. Gestión del elemento material

Para dar cumplimiento a lo anterior, ha implementado en su estrategia dos máximas: (i) maximizar el aprovechamiento óptimo de los activos de refinación, en sinergia con el Grupo Ecopetrol, con foco en tecnología, innovación y transición energética, y (ii) alcanzar los desafíos de la transición energética, mediante la sosTECnibilidad de la Sociedad.

En desarrollo de los mencionados pilares de la estrategia se han

adelantado importantes actuaciones en varios campos, como ya se mencionó, tales como: (i) manejo de aguas, (ii) aprovechamiento de residuos, (iii) disminución de emisiones de GEI, en otros, que están encaminados a general valor a la par que e protege el medio ambiente y los servicios ecosistémicos.

Además, como parte de la gestión de riesgos empresariales, se encuentra como foco lograr a cabalidad el cumplimiento normativo ambiental en el desarrollo y la operación de la refinería.

Finalmente, durante la vigencia 2021 Ecopetrol aportó \$207 millones y Refinería de Cartagena \$200 millones para realizar compensaciones voluntarias en la actividad "Sembraton":

Tabla No. 16 – Compensación voluntaria - siembra

AUTORIDAD AMBIENTAL	CANTIDAD TOTAL ENTREGADA INDIVIDUOS FORESTALES
Cardique	32.250
EPA	4.300
CDB	30.000
Total	66.550

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

8.5. Cumplimiento legal

307-1

Como se ha expuesto, durante el año 2021 se dio cumplimiento a todos los requerimientos de la legislación y normatividad ambiental vigente.





ÍNDICE DE CONTENIDO GRI

GRI	CAPITULO	CONTENIDO	PÁGINA	GRI	CAPITULO	CONTENIDO	PÁGINA
102-14			3	102-5	3	3.1.	13
Declaración de Altos Ejecutivos responsables de la toma de decisiones	MENSAJE DE PRESIDENTE A GRUPOS DE INTERÉS			Propiedad y forma jurídica	DIMENSIÓN CORPORATIVA	Estructura de propiedad	
	1	1.1	6	102-6	2		9
102-1	SOBRE ESTE REPORTE	Alcance, periodo y cambios relevantes		Mercados servidos	SOBRE REFINERÍA DE CARTAGENA		
Nombre de la organización	2	2.2	9	102-7	2	2.2	9
	SOBRE REFINERÍA DE CARTAGENA	La Operación		Tamaño de la organización	SOBRE REFINERÍA DE CARTAGENA	La Operación	
102-2	2	2.3	11	102-10	6	6.1	34
Actividades, Marcas, productos y servicios	SOBRE REFINERÍA DE CARTAGENA	Portafolio y Mercados		Cambios significativos en la organización y en su cadena de suministro	DIMENSIÓN SOCIAL	Estructura Organizacional	
102-3	2	2.2	9	102-11	4	Grupos de Interés	23
Ubicación de la sede	SOBRE REFINERÍA DE CARTAGENA	La Operación		Principio o enfoque de precaución	DIMENSIÓN DE SOSTENIBILIDAD		
102-4	2	2.2	9	102-13	4	4.6.	27
Ubicación de las operaciones	SOBRE REFINERÍA DE CARTAGENA	La Operación		Afiliaciones a asociaciones	DIMENSIÓN DE SOSTENIBILIDAD	Afiliaciones	

GRI	CAPITULO	CONTENIDO	PÁGINA
102-15	3	3.5.	19
	DIMENSIÓN CORPORATIVA	Ética de negocios y cultura de riesgos	
Principales impactos, riesgos y oportunidades	5	5.1.	29
	DESEMPEÑO ECONÓMICO	Estrategia	
102-16	3	3.4.1.	18
Valores, los principios, los estándares y las normas de la organización	DIMENSIÓN CORPORATIVA	Principios éticos	
102-17	3	3.4.4.	19
Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	DIMENSIÓN CORPORATIVA	Línea ética	
102-18	3	3.2.	13
	DIMENSIÓN CORPORATIVA	Gobierno Corporativo	
Estructura de gobernanza	3	3.2.8	17
	DIMENSIÓN CORPORATIVA	Comités Alta Dirección	
102-19	3	3.2.	13
Delegación de autoridad	DIMENSIÓN CORPORATIVA	Gobierno Corporativo	
102-20	6	6.1	34
Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	DIMENSIÓN SOCIAL	Estructura Organizacional	

GRI	CAPITULO	CONTENIDO	PÁGINA
102-22	3	3.2.5	13
Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	DIMENSIÓN CORPORATIVA	Junta Directiva	
102-23	3	Presidente y Secretario de la Junta Directiva	14
Presidente del máximo órgano de gobierno	DIMENSIÓN CORPORATIVA		
102-24	3	3.2.5	13
Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	DIMENSIÓN CORPORATIVA	Junta Directiva	
102-25	3	3.4.6.	19
Conflicto de intereses	DIMENSIÓN CORPORATIVA	Conflictos de intereses	
102-26	3	Funciones de la Junta Directiva	14
	DIMENSIÓN CORPORATIVA		
Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	3	3.2.8	17
	DIMENSIÓN CORPORATIVA	Comités Alta Dirección	
102-27	3	Inducción de miembros de Junta Directiva	15
Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	DIMENSIÓN CORPORATIVA		
102-28	3	Autoevaluación Junta Directiva	15
Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	DIMENSIÓN CORPORATIVA		

GRI	CAPITULO	CONTENIDO	PÁGINA
102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales	3 DIMENSIÓN CORPORATIVA	Funciones de la Junta Directiva	14
	1 SOBRE ESTE REPORTE	1.2 Materialidad	6
102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	1 SOBRE ESTE REPORTE	1.1 Alcance, periodo y cambios relevantes	6
	3 DIMENSIÓN CORPORATIVA	3.5. Ética de negocios y cultura de riesgos	19
	3 DIMENSIÓN CORPORATIVA	3.5.2. Mapa de Riesgos Empresariales	20
102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	3 DIMENSIÓN CORPORATIVA	Funciones de la Junta Directiva	14
	3 DIMENSIÓN CORPORATIVA	3.2.6 Comité de auditoría de la Junta Directiva	15
102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	1 SOBRE ESTE REPORTE	1.1 Alcance, periodo y cambios relevantes	6

GRI	CAPITULO	CONTENIDO	PÁGINA
102-33 Comunicación de preocupaciones críticas	4 DIMENSIÓN DE SosTECnibilidad	remuneración de la Junta Directiva y sus comités en el 2021	25
	4 DIMENSIÓN DE SosTECnibilidad	Atención al Ciudadano	26
102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	4 DIMENSIÓN DE SosTECnibilidad	Eje Relacionamiento	25
	4 DIMENSIÓN DE SosTECnibilidad	Atención al Ciudadano	26
102-35 Políticas de remuneración	3 DIMENSIÓN CORPORATIVA	Remuneración de la Junta Directiva y sus comités en el 2021	16
102-36 Proceso para determinar la remuneración	3 DIMENSIÓN CORPORATIVA	Remuneración de la Junta Directiva y sus comités en el 2021	16
102-40 Lista de grupos de interés	4 DIMENSIÓN DE SosTECnibilidad	Grupos de Interés	23
102-42 Identificación y selección de grupos de interés	1 DIMENSIÓN DE SosTECnibilidad	Grupos de Interés	23

GRI	CAPITULO	CONTENIDO	PÁGINA
102-43	4	Grupos de Interés	23
	DIMENSIÓN DE SOSTENIBILIDAD		
Enfoque para la participación de los grupos de interés	4	Eje Relacionamiento	25
	DIMENSIÓN DE SOSTENIBILIDAD		
102-44	1	1.2	6
	SOBRE ESTE REPORTE	Materialidad	
Temas y preocupaciones clave mencionados	4	Eje Relacionamiento	25
	DIMENSIÓN DE SOSTENIBILIDAD		
102-45	1	1.1	6
Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	SOBRE ESTE REPORTE	Alcance, periodo y cambios relevantes	
102-46	4	4.2.	23
Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	DIMENSIÓN DE SOSTENIBILIDAD	Análisis de materialidad	
102-47	4	4.2.	23
Lista de temas materiales	DIMENSIÓN DE SOSTENIBILIDAD	Análisis de materialidad	
102-49	1	1.1	6
Cambios en la elaboración de informes	SOBRE ESTE REPORTE	Alcance, periodo y cambios relevantes	

GRI	CAPITULO	CONTENIDO	PÁGINA
102-50	1	1.1	6
Periodo objeto del informe	SOBRE ESTE REPORTE	Alcance, periodo y cambios relevantes	
102-51	1	1.1	6
Fecha del último informe	SOBRE ESTE REPORTE	Alcance, periodo y cambios relevantes	
102-52	1	1.1	6
Ciclo de elaboración de informes	SOBRE ESTE REPORTE	Alcance, periodo y cambios relevantes	
102-53	1	1.1	6
Punto de contacto para preguntas sobre el informe	SOBRE ESTE REPORTE	Alcance, periodo y cambios relevantes	
102-54	1	1.1	6
Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	SOBRE ESTE REPORTE	Alcance, periodo y cambios relevantes	
102-56	1	1.1	6
Verificación Externa	SOBRE ESTE REPORTE	Alcance, periodo y cambios relevantes	
103-1	3	3.2.	13
Explicación del tema material y su Cobertura	DIMENSIÓN CORPORATIVA	Gobierno Corporativo	
	3	3.5.1.	13
	DIMENSIÓN CORPORATIVA	Sistema de gestión integrado de riesgos	

GRI	CAPITULO	CONTENIDO	PÁGINA
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	3 DIMENSIÓN CORPORATIVA	3.4.5. Gestión del elemento material	19
	3 DIMENSIÓN CORPORATIVA	3.5.3. Gestión del elemento material priorizado	21
	3 DIMENSIÓN CORPORATIVA	5.2. Gestión del elemento material	31
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	5 DESEMPEÑO ECONÓMICO	5.3. Resultados financieros	31
	5 DESEMPEÑO ECONÓMICO	5.4. Valor económico generado y distribuido	32
201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	6 DIMENSIÓN SOCIAL	6.2 Gestión del Talentot	35
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	5 DESEMPEÑO ECONÓMICO	Impuestos	32
203-2 Impactos económicos indirectos significativo	4 DIMENSIÓN DE SOSTENIBILIDAD	4.4. Desarrollo local	24
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	6 DIMENSIÓN SOCIAL	6.5 Contratación Mano de Obra Local	36

GRI	CAPITULO	CONTENIDO	PÁGINA
205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	3 DIMENSIÓN CORPORATIVA	3.4.5. Gestión del elemento material	19
205-2 Comunicación y formación sobre políticas	3 DIMENSIÓN CORPORATIVA	3.4.2. Conocimiento y divulgación	18
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	3 DIMENSIÓN CORPORATIVA	3.4.3. Anticorrupción	18
	3 DIMENSIÓN CORPORATIVA	3.4.4 Línea Ética	19
301-2 Insumos reciclados	8 DIMENSIÓN AMBIENTAL	8.4. Economía circular – Gestión integral de residuos	43
303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	8 DIMENSIÓN AMBIENTAL	8.3.1. Tratamiento de aguas residuales	42
303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	8 DIMENSIÓN AMBIENTAL	8.3.1. Tratamiento de aguas residuales	42
303-3 Extracción de agua	8 DIMENSIÓN AMBIENTAL	8.3. Gestión integral del agua	42
303-4 Consumo y Vertido de agua	8 DIMENSIÓN AMBIENTAL	8.3.1. Tratamiento de aguas residuales	42

GRI	CAPITULO	CONTENIDO	PÁGINA
303-5	8	8.3.	42
Reducción de las emisiones de GEI	DIMENSIÓN AMBIENTAL	Gestión integral del agua	
305-1	8	8.2.1.	41
Emisiones directas de GEI (alcance 1)	DIMENSIÓN AMBIENTAL	Emisiones GEI	
305-2	8	8.2.1	41
Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	DIMENSIÓN AMBIENTAL	Emisiones GEI	
305-3	8	8.2.1.	41
Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	DIMENSIÓN SOCIAL	Contratación Mano de Obra Local	
305-5	8	8.2.3.	41
Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	DIMENSIÓN AMBIENTAL	Reducción de emisiones GEI	
306-1	8	8.4.3.	44
Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	DIMENSIÓN SOCIAL	Iniciativas y gestión del elemento material	
305-5	8	8.2.3.	41
Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	DIMENSIÓN AMBIENTAL	Reducción de emisiones GEI	
306-1	8	8.4.3.	44
Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	DIMENSIÓN SOCIAL	Iniciativas y gestión del elemento material	
306-2	8	8.4.	43
Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	DIMENSIÓN AMBIENTAL	Economía circular – Gestión integral de residuos	

GRI	CAPITULO	CONTENIDO	PÁGINA
306-2	8	8.4.3.	44
Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	DIMENSIÓN AMBIENTAL	Iniciativas y gestión del elemento material	
307-1	8	8.6.	44
Emisiones directas de GEI (alcance 1)	DIMENSIÓN AMBIENTAL	Cumplimiento legal	
403-1	7	7.1.	38
Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	DIMENSIÓN OPERACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Seguridad de procesos y seguridad industrial	
403-2	7	7.1.	38
Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	DIMENSIÓN OPERACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Seguridad de procesos y seguridad industrial	
403-3	7	7.1.	38
Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	DIMENSIÓN OPERACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Seguridad de procesos y seguridad industrial	
403-4	7	7.1.	38
Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	DIMENSIÓN OPERACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Seguridad de procesos y seguridad industrial	
404-2	6	6.3.	35
Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	DIMENSIÓN SOCIAL	Formación y desarrollo	
404-3	6	6.1	34
Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	DIMENSIÓN SOCIAL	Estructura Organizacional	

GRI	CAPITULO	CONTENIDO	PÁGINA
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	3 DIMENSIÓN CORPORATIVA	3.4.4. Línea ética	19
408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	6 DIMENSIÓN SOCIAL	6.4. Gestión de proveedores	36
409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	6 DIMENSIÓN SOCIAL	6.4. Gestión de proveedores	36





Refinería de Cartagena

CONTACTO:



Cartagena vía Mamonal
Km 10



(605) 670 09 60



Info@reficar.com